



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
EDUCATIVA**

**Conductas disruptivas y convivencia escolar en los estudiantes
de una institución educativa secundaria Camaná – 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Psicología Educativa

AUTORA:

Vargas Zevallos, Telma Fiorella (orcid.org/0000-0001-8000-1342)

ASESORA:

Dra. Boy Barreto, Ana Maritza (orcid.org/0000-0002-0405-5952)

COASESOR:

Mg. Loayza Reymer Raul Americo (orcid.org/ 0000-0003-4866-1601)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Atención Integral Del Infante, Niño y Adolescente

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

A Dios dedico esta tesis por guiarme siempre con su infinita bondad y misericordia, por darme salud y permitirme lograr mis objetivos.

A mi madre, por el apoyo brindado y a mi hija quién con su comprensión me permite lograr cada meta trazada.

Agradecimiento

Agradezco a nuestros docentes de maestría de la Universidad César Vallejo, por haber compartido sus conocimientos.

A las instituciones, personas y amigos que me brindaron siempre su apoyo incondicional en el logro de esta meta.

Índice de contenido

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación	18
3.2. Variables y operacionalización	18
3.3. Población, muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	21
3.5. Procedimientos	24
3.6. Método de análisis de datos	25
3.7. Aspectos Éticos	25
IV. RESULTADOS	27
V. DISCUSIÓN	44
VI. CONCLUSIONES	50
VII. RECOMENDACIONES	51
REFERENCIAS	52
ANEXOS	58

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Población total</i>	20
Tabla 2 <i>Distribución según sexo</i>	21
Tabla 3 <i>Alpha de Cronbach para el instrumento que mide las conductas disruptivas</i>	24
Tabla 4 <i>Alpha de Cronbach para el instrumento que mide la convivencia escolar</i>	24
Tabla 5 <i>Conductas disruptivas</i>	27
Tabla 6 <i>Conductas que interrumpen el estudio</i>	28
Tabla 7 <i>Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela</i>	29
Tabla 8 <i>Convivencia escolar</i>	30
Tabla 9 <i>Forma de relacionarse con los demás</i>	31
Tabla 10 <i>Estructura familiar</i>	32
Tabla 11 <i>Tabla cruzada entre “Convivencia escolar” y “Conductas disruptivas”</i>	33
Tabla 12 <i>Tabla cruzada entre “Forma de relacionarse con los demás” y “Conductas disruptivas”</i>	34
Tabla 13 <i>Tabla cruzada entre “Estructura familiar” y “Conductas disruptivas”</i>	35
Tabla 14 <i>Tabla cruzada entre “Convivencia escolar” y “Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela”</i>	36
Tabla 15 <i>Tabla cruzada entre “Convivencia escolar” y “Conductas que interrumpen el estudio”</i>	37
Tabla 16 <i>Prueba de normalidad de los puntajes globales para “Conductas disruptivas” y “Convivencia escolar”</i>	38
Tabla 17 <i>Correlación de Spearman entre “Conductas disruptivas” y “Convivencia escolar”</i>	39
Tabla 18 <i>Correlación de Spearman entre “Conductas disruptivas” y “Forma de relacionarse con los demás”</i>	40
Tabla 19 <i>Correlación de Spearman entre “Conductas disruptivas” y “Estructura familiar”</i>	41
Tabla 20 <i>Correlación de Spearman entre “Conductas que interrumpen el estudio” y “Convivencia escolar”</i>	42

Tabla 21 *Correlación de Spearman entre “Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en clase” y “Convivencia escolar”*

43

Resumen

El presente trabajo de investigación ha tenido como objetivo general determinar la correlación entre las conductas disruptivas y la convivencia escolar, en los educandos de una Institución Educativa Secundaria, de tipo aplicada, descriptivo correlacional de diseño no experimental, enfoque cuantitativo y método hipotético deductivo. Cuya muestra no probabilística es de 59 estudiantes a los cuales se les aplico dos test para ver la correlación entre las dos variables conductas disruptivas y convivencia escolar, los datos que se obtuvieron fueron procesados y analizados utilizando el softward SPSS v. 25 y según los análisis inferenciales y descriptivos. También la prueba de Rho Spearman resulto para la hipótesis general cuyo valor de significancia planteada para la investigación $\alpha = 0.05$ permitiendo concluir que el valor de significancia de la correlación entre “Conductas disruptivas” y “Convivencia escolar” está por debajo del valor $\alpha = 0.05$ por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir existe correlación entre las conductas disruptivas y la convivencia de una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022, esta correlación es negativa alta por lo que si las conductas disruptivas aumentan disminuirán los niveles de convivencia escolar.

Palabras clave: Convivencia, Conducta disruptiva.

Abstract

The present research work has had as a general objective to determine the correlation between disruptive behaviors and school coexistence, in the students of a Secondary Educational Institution, of an applied, descriptive correlational type of non-experimental design, quantitative approach and hypothetical deductive method. Whose non-probabilistic sample is 59 students to whom two tests were applied to see the correlation between the two variables disruptive behaviors and school coexistence, the data obtained was processed and analyzed using the software SPSS v. 25 and according to inferential and descriptive analyses. The Rho Spearman test also resulted for the general hypothesis whose significance value proposed for the investigation $\alpha = 0.05$ allowing to conclude that the significance value of the correlation between "Disruptive behaviors" and "School coexistence" is below the value $\alpha = 0.05$ Therefore, the null hypothesis is rejected and the alternative hypothesis is accepted, that is, there is a correlation between disruptive behaviors and coexistence in a Camaná Secondary Educational Institution - 2022, this correlation is high negative, so if disruptive behaviors increase, the results will decrease. levels of school coexistence.

Keywords: Coexistence, Disruptive behavior.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente nuestra sociedad viene atravesando constantes cambios, sobre todo de adaptación después de un periodo de confinamiento social por motivos de la pandemia, esto directamente afecta a relaciones personales en la escuela y entre los integrantes de la unidad familiar, manifestándose sobre todo en su conducta esto trasciende y se observa en conductas disruptivas de adolescentes y niños. Los docentes asertivamente deben buscar la manera de afrontar en el aula constantemente algunas conductas inapropiadas y resolver los conflictos orientando a los estudiantes, para que de esta manera se pueda desarrollar una buena convivencia.

Stadler (2017) Manifiesta que existe evidencia de estos comportamientos disruptivos en la mayoría de las escuelas y hace una mirada al contexto sudafricano indicando que muchos jóvenes que presentaron estas conductas pueden convertirse en delincuentes sobre todo cuando dichas conductas no son corregidas a tiempo. Para Gómez (2017) conductas disruptivas se consideran a los comportamientos que interfieren en gran medida con el rendimiento académico y comprometen las relaciones entre compañeros, la armonía del grupo y las de una misma persona. La conducta disruptiva se manifiesta por actos contrarios a los establecido en el aula o escuela o en un contexto de conflicto.

Molina mencionado por Luna Rojas (2016) Señala que actualmente los educandos evidencian conductas disruptivas constante en la interrelación con los demás es posible que esto perturbe la armonía y el buen clima de convivencia perjudicando el desarrollo del aprendizaje durante el proceso educativo, es probable que después de un periodo de cuarentena en casa los padres de familia no lograron una adecuada formación en cuanto al control de emociones sino por el contrario permitieron que puedan adoptar conductas inadecuadas y no hacer las correcciones respectivas esto provoca que los estudiantes al regresar a las aulas tengan dificultad en la convivencia y por ende en el proceso educativo.

Gutiérrez et al. (2015) Manifiesta que, en cuanto a las reglas de convivencia en las escuelas, éstas tienen como objetivo de reducir la violencia, con el fin de tener un buen ambiente de aprendizaje, para de esta manera lograr que exista una adecuada relación entre los integrantes de una determinada comunidad educativa

y resolver situaciones de conflicto en un plazo adecuado permitiendo desarrollar el aprendizaje en un clima de armonía donde se vivencien los valores.

Torrego (2018) Indica que para el individuo pueda desarrollarse necesita del apoyo y la cooperación de otras personas de esta manera lograr sus metas y objetivos y mediante la interacción social con otros podrá aprender a convivir y de esta manera lograr con mayor facilidad desenvolverse en la sociedad y desarrollar competencias, esto ayudará a crear estándares, negociar y cuestionar ciertas cosas. Los estudiantes requieren ser muy conscientes de sus conductas orientarla hacia una convivencia escolar conveniente respetando a las personas, de esta manera esto se propaga en el medio social aprendiendo a vivir juntos, respetando a sus compañeros siendo tolerantes. La investigación tiene el firme objetivo de encontrar la correlación que existe entre convivencia en el aula y las conductas disruptivas.

Las conductas disruptivas evidencian inconvenientes concernientes con entre los escolares y estas a su vez son inquietudes constantes de los educadores, por lo que es oportuno llevar la investigación buscando solucionar y comprender el contexto real de los estudiantes y así promover la óptima convivencia en la escuela. Por tanto, los estudiantes necesitan encontrar formas de interiorizar, gestionar, practicar y utilizar conductas adecuadas para conseguir una convivencia auténtica en el aula.

Actualmente podemos encontrar variados trabajos de investigación que toman a las conductas disruptivas y convivencia escolar, estas indagaciones nos brindan una adecuada justificación para nuestro marco teórico el cual se consolida con estos valiosos aportes y a la vez será de gran aporte para posteriores investigaciones, en la localidad no se evidencian investigaciones con estas variables por ello se pretende tener una perspectiva o referencia determinada. Hablar de una justificación práctica nos lleva a considerar aspectos como los siguientes: Primero recopilación de información sobre conductas disruptivas y convivencia escolar, seguidamente va describe los resultados e interpretar los datos obtenidos también la toma de acciones y aplicación de estrategias inmediatas es otro aspecto a considerar, por lo antes mencionado se busca llegar a una influencia positiva en el ámbito escolar.

Para finalizar se puede indicar que la justificación metodológica partirá de la

aplicación de instrumentos validados y confiables específicamente se contará con instrumentos que midan conductas disruptivas y la convivencia en la escuela, las conclusiones que se lleguen a registrar constituirán un aporte más para futuras investigaciones frente a una problemática similar. El presente trabajo de investigación parte de la dificultad a la que se enfrentan docentes y alumnos cuando se percibe en las diferentes aulas un incremento de conductas disruptivas que obstaculizan la enseñanza y ciertamente obliga a centrar una adecuada orientación que refleja la conducta del alumno. Tenemos como problema general a investigar: señalar la relación entre conductas disruptivas y la convivencia escolar entre los educandos del segundo de secundaria de una institución educativa de Camaná, a través de las dimensiones de cada variable se establecieron los siguientes problemas de carácter específicos: ¿Qué relación existe entre conductas disruptivas la manera de poder interactuar con los demás en estudiantes del segundo grado de secundaria de una institución de Camaná? ¿Qué relación hay entre las conductas disruptivas y estructura familiar con los demás en educandos del segundo grado de secundaria de una institución de Camaná? ¿Qué relación se manifiesta entre las conductas que perturban el aprendizaje y la convivencia escolar en los estudiantes del segundo grado de secundaria de una institución de Camaná?

Cabe mencionar el objetivo principal es: Determinar la correlación entre las conductas disruptivas y la convivencia escolar en estudiantes del segundo grado de secundaria de una I.E. de Camaná. Estableciéndose los siguientes objetivos Específicos: Determinar si existe relación entre las conductas disruptivas y las formas de relacionarse con los demás en estudiantes del segundo grado de secundaria de una institución de Camaná. Identificar la relación entre el comportamiento disruptivo y la estructura familiar en educandos del segundo grado de secundaria de una institución de Camaná. Identificar la relación entre las conductas que perturban el aprendizaje y convivencia en la escuela con los demás en estudiantes del segundo grado de secundaria de una institución de Camaná.

Por lo tanto, establecemos la siguiente hipótesis general de estudio: Existe correlación entre las conductas disruptivas y convivencia de una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022 a su vez planteamos como hipótesis específicas: Existe una correlación entre las conductas disruptivas y las formas de relacionarse con los demás con los demás en educandos del segundo grado de

secundaria de una institución de Camaná. Existe una relación entre las conductas disruptivas y la estructura familiar en educandos del segundo grado de secundaria de una institución de Camaná. Existe una relación entre las conductas que perturban el aprendizaje en el aula y la convivencia escolar con los demás en estudiantes del segundo grado de secundaria de una institución de Camaná. Existe una correlación entre las conductas disruptivas en el aula y convivencia escolar con los demás en estudiantes del segundo grado de secundaria de una institución de Camaná.

II. MARCO TEÓRICO

En la presente investigación, revisamos antecedentes relacionados con variables cuya información se refiere al contexto internacional y nacional orientadas a la educación.

Martin (2022) planteó el problema porque la clase de comportamiento destructivo causó las deficiencias en la clase. El prototipo de comportamiento causado por estudiantes específicos, explicaciones descontinuadas y el desarrollo de actividades para que no fuera posible (para estudiantes específicos) y el resto de sus compañeros. El propósito de esta capacitación final es comprender las diversas causas, soluciones, estrategias y las acciones más adecuadas para lograr el comportamiento correcto de los niños mediante la implementación de las recomendaciones de actividades educativas, el propósito es comprender las estrategias, herramientas, herramientas y los más apropiado para prevenir el comportamiento disruptivo.

Vargas et al., (2021) argumentan que los métodos cualitativos tienen como objetivo crear un espacio entre investigadores y participantes para crear un ambiente más cercano para comprender mejor lo que está sucediendo en el estudio. Además, este estudio se realizó en su entorno natural los investigadores no lo reconstruyeron ni modificaron. La investigación cualitativa desarrolla procesos básicos en términos descriptivos, interpretando hechos sobre acciones, lenguaje, funciones y conectándolos al contexto social más amplio manifestando que las conductas disruptivas tienen gran influencia del medio o entorno donde se desenvuelven los individuos.

En tanto Martínez (2019) señala que los estudiantes en edades tempranas muchas veces no cuentan con las herramientas necesarias para expresar adecuadamente las emociones que sienten es así como la melancolía o tristeza se convierten en fuente de negatividad llegando a la ira y resentimiento por conductas disruptivas dentro aula. Por lo tanto, el óptimo funcionamiento dentro del aula precisa la creación de situaciones, herramientas o recursos que faciliten cierta expresión de algunos sentimientos y poco a poco encontrar alternativas a través del diálogo constructivo a través de la escucha activa. A veces los profesores piensan que el tema es temporal y no le dan la debida atención.

Nogales (2015) Considera que es fundamental en todo momento mantener un constante dialogo con los educandos. El presente estudio responde a un diseño descriptivo no experimental de alcance y longitudinal, empleando un enfoque cualitativo. También hace énfasis en la importancia entre la comunicación de las autoridades de la escuela y los docentes para que de esta manera se puedan crear canales abiertos de comunicación constante esto es indispensable para poder establecer ciertos límites en los comportamientos de los educandos estableciendo mediante una negociación adecuada el cambio y modificación de ciertas conductas que puedan ser perjudiciales. Concluyendo que el conflicto entre educandos y docentes disminuirá mediante la autorregulación de emociones y la adecuada comunicación asertiva.

Villavicencio et al., (2020) vinculan prácticas y actitudes para definir normas, límites y valores. Participaron seis padres, sus hijos de 5 a 9 años y docentes. Esto es consistente con las muchas formas mixtas de investigación, diseños biográficos-narrativos e interpretaciones descriptivas que han intentado describir y explicar las dinámicas familiares y los comportamientos que emergen en las prácticas de crianza. También se utilizaron escala de entrevista psicológica - funcionamiento familiar (EFP y FF-SI) y gestión docente - escala de calificación del TDH y escala de conducta docente para niños de 6 a 8 años. A partir de los resultados obtenidos, estas familias adoptaron estilos de crianza estrictos y permisivos, la mitad de los cuales fueron funcionales y disfuncionales; en su mayoría los niños presentaron conductas disruptivas vistos los siguientes contextos: educativo y familiar, que se manifestaron principalmente como: irritabilidad, confrontación, exigencias, constante búsqueda de atención, bajo rendimiento académico, irritabilidad, desobediencia, incumplimiento de tareas o responsabilidades, agresividad y manipulación.

Ovalles (2017) a través de su estudio intentó señalar la relación que existe entre estilos de educación en el hogar y el comportamiento disruptivo en de jóvenes en las aulas. La muestra es de 842 participantes y el diseño del estudio fue mixto. Finalmente, las investigaciones muestran que los niños consciente o inconscientemente aprenden de su entorno inmediato, de la influencia de sus padres, mediante la observación de información verbal y no verbal. Cuando se sienten fuera de control con la disciplina de sus hijos, delegan en el centro educativo

la tarea de hacer cumplir adecuadamente las normas de convivencia. El comportamiento perturbador en el aula, como los problemas disciplinarios, el comportamiento verbal agresivo y la violencia física contra compañeros y docentes, a menudo es abordado por los docentes como una forma de tratarlos de acuerdo con las reglas del sistema interno. Pero, aun así, fueron incapaces de gestionar el conflicto resultante en términos de las condiciones institucionales que les permitieran intervenir o impedir medidas educativas. Esto requiere un esfuerzo conjunto de padres e instituciones educativas para hacer los ajustes necesarios.

Pachari (2019) presenta estudios básicos, descriptivos, no experimentales y transversales. El método utilizado fue el uso de un cuestionario como herramienta bivariado. Esto se hizo sobre una muestra de 144 objetos de estudio, el resultado indica lo siguiente a más nivel de convivencia escolar, menos nivel de comportamiento destructivo. Por lo tanto, los resultados arrojan que hay una relación negativa entre convivencia escolar y conductas disruptivas entre estudiantes de 3° de secundaria de una I.E. de Arequipa, lo cual indica que entre menos nivel de ciertas conductas disruptivas, mejor convivencia en el aula por lo cual hay un adecuado nivel de adaptación social y predisposición al aprendizaje.

Arnao (2019) Planteo el objetivo de determinar si hay alguna relación entre conducta disruptiva y clima de clase en educandos de la I.E. N° 22451 "Beatita de Humay", Pisco, Ica-2018. Considera CUANT, tipo no experimentales y diseños descriptivos correlacional. Con una muestra probabilística de 86 mediante la aplicación de una encuesta se procesaron los datos demostrándose que hay una relación de carácter inverso entre las dos variables. Para resumir las variables conductuales disruptivas distorsionan el nivel de clima en el aula y, cuando se desarrollan malos comportamientos en los niveles inferiores, promueven un clima favorable dominado por la adherencia a los protocolos de convivencia.

Díaz (2019) se planteó como objetivo determinar si hay un impacto al aplicar un programa social y de clima escolar para reducir algunas conductas disruptivas en educandos de primer año "A" de la institución educativa Carlos Augusto Salaveria La Vittoria - Chiclayo, 2019. Este estudio utilizó un diseño cuasiexperimental con métodos cuantitativos e interpretativos; se seleccionó un total de 117 estudiantes y 62 niños de muestra, de los cuales 31 estaban en grupo control y el resto en grupo experimental; con la conducta disruptiva como variable

dependiente, se denominó programa de clima social escolar “Trabajamos bien, vivimos bien” como variable independiente. Los datos obtenidos de las variables dimensiones de conducta disruptiva se consiguieron mediante un método realizado en las aplicaciones de la encuesta utilizando su herramienta “Cuestionario de Conducta Disruptiva” la cual completó las funciones de pre-test y post-test y obtuvo los resultados. Según los resultados estadísticos, después de la aplicación, existe cierto contraste significativo entre el grupo control y el grupo experimental, lo que demuestra la efectividad del programa “Nos portamos bien, vivimos bien”.

El método utilizado por Luján et al. (2019) la investigación se planteó demostrar la relación existente entre: la funcionabilidad familiar y la conducta disruptiva utilizando el método descriptivo. La población es 174 educandos de quinto y cuarto grado de la Escuela Secundaria Teniente Miguel Cortés de Sullán, institución educativa que utilizó dos cuestionarios de los cuales se obtuvieron los resultados estadísticos que mostraron una correlación negativa más baja entre el funcionamiento familiar y el comportamiento disruptivo de los estudiantes. Después de la interpretación se puede ver que existe una correlación de manera negativa entre variables, por lo que está claro que en el hogar cuanto mayor sea la funcionalidad las conductas disruptivas serán menos frecuentes.

Vásquez (2020) el objetivo de la investigación fue determinar si existe relación entre la conducta disruptiva y convivencia escolar. Esta investigación incluye correlación descriptiva, diseños no experimentales, métodos cuantitativos y métodos de deducción hipotética. La población estuvo conformada por 100 escolares a quienes se les realizó una prueba para establecer la vinculación entre variables de comportamiento disruptivo y convivencia escolar, aplicándose un instrumento individual y colectivo, cuyos datos fueron analizado de donde se puede concluir que existe un vínculo entre el comportamiento disruptivo y convivencia escolar.

En cuanto a las variables del comportamiento disruptivo, tenemos algunos conceptos: Gardner et al., (2017) enfatizan que una conducta disruptiva o antisocial viene a ser un problema psicológico. Por esta razón, estos comportamientos se pueden clasificar como trastornos negativistas desafiantes, comunes en los niños pequeños e incluyen agresión, rabietas, culpar errores, agresión física; en los trastornos de conducta de los jóvenes, estos incluyen comportamientos más serios

que luego pueden conducir al alcoholismo, el uso de drogas, la violencia doméstica y la participación e intervención familiar son factores clave.

De Los Santos et al., (2020) en su investigación busco identificar y dar un valor adecuado al rol que juegan los factores del medio que suelen intervenir en las diversas conductas disruptivas en estudiantes de un instituto público de educación secundaria, planteando una metodología descriptiva – interpretativa, cuyo análisis e interpretación de datos arroja los resultados de factores familiares, sociodemográfico y cultural también se ven inmersas las relaciones sociales fuera y dentro, la gestión del salón de clase, las competencias docentes y el currículum, el rendimiento académico, el autoconcepto y los hábitos de estudio, involucrando de manera inmediata al profesorado de la institución educativa y el contexto. La sugerencia es tener siempre presente a las conductas disruptivas como indicadores de la prioridad en la mejora en el proceso Enseñanza-Aprendizaje (E-A) y adecuación de la práctica diaria en el contexto del salón de clase.

Según Mortimore, et al., (2018) manifiestan que se hay dificultad en el desarrollo y el bienestar de los estudiantes cuando se presentan ciertas conductas disruptivas. Las cuales podrían tener ciertas repercusiones en el desarrollo de su aprendizaje; por tal motivo se debe tener en cuenta un trato adecuado y especial con los estudiantes que presenten estas conductas dando seguimiento a cada uno de los casos para poder de esta manera evitar repercusiones negativas a futuro.

Las dimensiones de las variables involucradas en la conducta disruptiva fueron propuestas según Fernández (2001), citada nuevamente por Arnao (2019) quien hace una investigación de las conductas disruptivas en clase como hablar, caminar, entrar al salón de clases sin permiso, molestar a los compañeros de clase, no participar en actividades dirigidas por el maestro, jugar, jugar con teléfonos celulares, gritar sin motivo, confrontar al maestro en clase causa variada indisciplina, o simplemente resta la atención a las explicaciones. La segunda dimensión del comportamiento disruptivo en las relaciones sociales en el aula: interacción constante de los compañeros en el aula, permitiéndoles compartir su tiempo, experiencia, vivencias, pero esto nuevamente se presentan dificultades por agresiones físicas y verbales entre ellos, insultos gratuitos, juegos. amenazas Juego emocionalmente inapropiado, estabilidad y contacto inapropiado entre damas y varones en el salón de clases.

Para Gardner et al., (2017) manifiesta que la conducta disruptiva está asociada con una fase de evolución del individuo mental y físico, durante la pubertad, demuestra cambios sociales, psicológicos y biológicos. El pensamiento se vuelve abstracto para que pueda razonar o pensar desde otro aspecto.

Así mismo, se perturba el ambiente del salón de clases al llegar tarde, molestar a los demás, no participar en las actividades designadas por el docente, comer y beber en clase y en la escuela.

Mendoza (2017) afirma que al usar el análisis conductual se pueden identificar las variables familiares que influyen en el proceder de los adolescentes y niños. Esto se refiere a los estilos de crianza, algunas relaciones sociales entre hijos y padres, la falta de autonomía en la crianza, inadecuada comunicación familiar y la agresión psicológica y física en la educación estos han sido identificados como factores que contribuyen a la violencia escolar.

Según Romero et al., (2018), la conducta disruptiva viene a ser un problema socio pedagógico que entorpece verdaderamente el aprendizaje, trastorna ciertas relaciones sociales entre los compañeros y debilita la motivación laboral de los docentes, perjudica las aulas, las escuelas y frecuentemente los maestros se comprometen a abordar las dificultades de comportamiento, pero se desorienta el propósito de la enseñanza en el salón de clases.

Galloway (2018) considera que la conducta disruptiva en las instituciones educativas es aquella que afecta a los representantes de toda la comunidad educativa, es decir, estudiantes, educadores, asistentes, padres de familia y directivos, y se manifiesta como choques u ocurrencias de conductas que violan las normas que se encuentran en la educación. En las instituciones, este comportamiento se asocia a una actitud agresiva e impulsiva, que se puede catalogar como leve o grave y este conflicto se enmarca a su vez en el enfrentamiento que puede darse entre los estudiantes, lo que lleva a desencadenantes que afectan el ambiente del aula entre compañeros afectando el desarrollo normal de la convivencia y en algunos casos perjudicando el estado emocional.

Colichón (2017) en su investigación habilidades sociales e inteligencia emocional y en conducta disruptiva de educandos del nivel secundario, se planteó el objetivo determinar si existe influencia entre inteligencia emocional y las

habilidades sociales con la conducta disruptiva de los educandos de una I.E. secundaria. cuyo enfoque fue cuantitativo, diseño de investigación no experimental, tipo básica con nivel explicativo. La muestra fue integrada por 210 educandos Institución Educativa del Cercado de Lima, Alipio Ponce Vásquez seleccionados de manera probabilística. Se aplicó la encuesta para la recolección de datos y medir ambas variables de estudio. Finalmente, se concluyó que hay una influencia entre las habilidades sociales e inteligencia emocional en relación a las conductas disruptivas puesto que a mayor inteligencia emocional se evidenciará en menor grado las conductas disruptivas lo cual favorece al desarrollo de un buen clima social en un determinado espacio.

Según Allen et al., (2018), el comportamiento disruptivo en las escuelas se ven afectadas de manera negativa mediante el rendimiento de los educandos y el adecuado logro de estándares de aprendizaje. Además, este comportamiento puede resultar estresante tanto para los alumnos como para los profesores debido a las presiones familiares y sociales. Algunas de las habilidades para dar control al comportamiento disruptivo en el aula requieren una gama de habilidades por parte de los educadores, quienes deben ser hábiles para mantener y brindar instrucción académica para que los educandos puedan realizar diversas actividades recomendadas sin problemas y los estudiantes tengan el compromiso que es el resultado de un aprendizaje exitoso, dirigiendo a los maestros de clase, acompañando a los estudiantes en las actividades académicas, creando un ambiente apropiado, fomentando el comportamiento apropiado y trabajando hacia las metas de las sesiones de clase.

Gage, et al., (2017) La gran parte de los educadores deben estar capacitados sobre todo en habilidades para administrar adecuadamente su mejor labor del aula, lo cual es relevante y óptimo para todos, especialmente en bien de los educandos que muestran o corren el riesgo de comportamientos disruptivos, emociones, barreras. Entre estas habilidades los maestros las pueden usar para manejar el comportamiento disruptivo en el aula. Hay que ver la forma de involucrar a los educandos con ciertas dificultades en algunas actividades del salón de clases y usar diversas estrategias para que puedan discernir entre el comportamiento apropiado e inapropiado.

Debreli et al., (2019) afirmaron lo siguiente: la gestión óptima del aula crea

aprendizajes positivos, promueve la comprensión cooperativa del desarrollo de actividades educativas basadas en las relaciones docente-alumno y, por lo tanto, crea una atmósfera adecuada en el aula. Esto se puede lograr a través de un sistema de acciones reparadoras y diálogo asertivo para los docentes, un factor importante es la constante interacción entre docentes y alumnos para lograr el control, ya que ambas partes están involucradas, los alumnos son responsables de su comportamiento y el docente a la vez tiempo para mostrar amabilidad y firmeza, brindar instrucciones precisas, monitorear a los alumnos, promoviendo en todo momento la responsabilidad, animándolos a seguir y seguir reglas del salón de clase, crear sesiones bien planificadas, asignar ubicaciones en el salón de clases e interactuar con los estudiantes fuera del salón de clases. El comportamiento disruptivo tiene algunas causas fundamentales, como: diferencias culturales, la disminución de motivación, las clases sobrepobladas, los conflictos familiares o propios de los estudiantes que perturban a la escuela secundaria y primaria, y estos problemas de comportamiento se siguen con acción en voz alta. ruido, uso de teléfono móvil, retrasos.

Por otro lado, Simón y Tapia (2016) indican que algunos métodos para evitar comportamientos disruptivos en el aula se desarrollan con la ayuda de los estudiantes, lo que significa escribirlos en un lenguaje claro y en sentido positivo, lo cual es un comportamiento observable también deberán ser descritas y eventualmente estas reglas serán colocadas en el espacio visible del salón de clases. No obstante, las normas de convivencia del aula son escasas para evitar interrupciones, y los maestros deben estilarse a usar diferentes estilos evitando estos problemas manejando diversas estrategias que mejoren la enseñanza individuales y grupales para promover la reflexión.

Maazouzi (2017) indica la importancia de ciertas estrategias utilizadas en el control de las dificultades del comportamiento ya que el docente necesita mantener un ambiente adecuado, definir visiblemente las normas de convivencia y crear interés en el currículo, teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes, para ello el currículo debe ser coherente, flexible y diverso, que pueda motivar e involucrar a los estudiantes, indica que debe aplicarse una enseñanza en habilidades sociales, puesto que no solo se debe nutrir al estudiante de conocimientos sino que es prioritaria la atención al aspecto emocional y psicológico.

Luna y Ochoa (2018) afirmaron categóricamente que en la adolescencia es donde se producen cambios hormonales que a su vez inciden en los estados emocionales, pero esto no significa que su comportamiento no pueda ser controlado o guiado, y las escuelas deben dotar a los docentes y agentes educativos de herramientas tales como confianza, esto les ayudará a construir relaciones pacíficas con sus compañeros.

Fernández (2017) manifiesta que el problema de conflictividad escolar como algo interactivo y sistemático y no solamente algo exclusivo de los estudiantes, propone un adecuado modelo pedagógico y apuesta por que se pueda tomar conciencia de incluir el desarrollo de diversas habilidades personales que favorezcan la adecuada convivencia en la institución educativa como preparación para la vida social del estudiante. Estos principios ayudarán a los estudiantes a enfocarse en el aprendizaje y así reducir cierto comportamiento disruptivo en el aula.

En cuanto a la segunda variable establecida como convivencia escolar, mediante D.S N° 004-13 MINEDU publicada en el mes de mayo del 2018 establece que hay un conjunto de diversas interacciones sociales que se manifiestan en el ámbito educativo, que se forman en conjunto en el día a día y son de plena responsabilidad de todas las personas en los círculos educativos. La convivencia escolar es una convivencia democrática, orientada a los derechos humanos, individualizada y pacífica, y alienta y promueve el desarrollo y el logro de resultados de aprendizaje multifacéticos para los alumnos. En todo momento la educación tiene la prioridad de buscar formar integralmente a los estudiantes, en un ambiente donde se evidencie buenas condiciones tanto materiales como también donde existan relaciones armónicas entre sus miembros.

Ley General de Educación No. 28044 a partir del 28 de julio de 2003 en el artículo 53 concluye que los estudiantes deben demostrar interés, madurez, responsabilidad, respeto, amistad, comprensión, empatía, buena actitud y lo más importante en el aula y la convivencia armónica con el toda de la comunidad educativa. El artículo 8 menciona que los principios de la educación en Perú, se basan en la interrelación intercultural recíproca, conocida como un conjunto de expresiones de las diversas culturas cuyas diferencias deben ser reconocidas y

respetadas, y el ritmo debe observarse en las escuelas. Cada alumno, además de promover la convivencia armónica, valorando los diversos logros de nuestro país.

Según el R.M.Nº 281-2016 publicada el 2 de junio del año 2016, indica que es la convivencia una habilidad que debe desarrollar un educando para un correcto comportamiento en la sociedad y en la escuela, para lo cual debe instaurar interacciones justas que demuestren igualitarias con sus pares, haciendo conocer el deber y el derecho de protegerlos como personas en sociedad. Los estudiantes deben desarrollar una actitud que promueva la comprensión y la apreciación de su propia cultura y de otras, y deben poder establecer reglas en el aula que deben seguir y promover en su vecindario y entorno escolar.

Bolaños y Stuart Rivero (2019) En cuanto a la dimensión de esta variable, familiar indica que la familia tiene un papel importante en la consolidación de la personalidad del ser individuo desde la niñez, inculcando en ellos ciertos valores que son aprendidos mediante la observación del comportamiento de los diversos integrantes y esto se ve reflejado en la convivencia diaria en la etapa escolar. Las personas generan un completo desarrollo emocional y sobre todo una identidad que optimiza su nivel de respeto y tolerancia en el diario convivir con sus familiares.

Chaparro (2019) Como otra dimensión, tenemos formas de interactuar con los demás relacionadas con valores y cualidades que mejoren las manifestaciones actitudinales en la convivencia con los compañeros, la cual debe ser democrática, justa y receptiva a la diversidad de la sociedad puesto que abordar el tema de convivencia es de vital importancia ya que en las últimas décadas se observaron diversos problemas que generaron cierta incomodidad en la convivencia del aula en centros de estudios, buscando en todo momento los docentes mejorar la formación de mejores ciudadanos con valores morales, éticos y cívicos promoviendo justicia, solidaridad, paz y responsabilidad de esta manera se logrará un sociedad más civilizada.

Teorías que se relacionan con la variable convivencia en las escuelas: mencionamos a López et al., (2019), que indica que la convivencia se construye desde la historia y se utiliza por primera vez en España en el siglo XX, utilizado para denotar la relación entre musulmanes, judíos y cristianos se entiende bien

porque, a pesar de las diferencias y tensiones, desarrollan una relación pacífica, y posteriormente el término se utiliza en todos los campos de la vida diaria. Teniéndose en cuenta que los educandos deben desarrollarse en un ambiente adecuado donde se acepten las diferencias, aprendan de manera positiva a resolver conflictos promoviendo la paz, la empatía y la participación democrática.

Por su parte, Ariza et al., (2017) afirmaron que la convivencia en la escuela se muestra en contra de la violencia y el maltrato entre sus pares a su vez es considerada una práctica de construcción de relaciones amistosas evidenciando la democracia y el respeto a las demás personas, acatando y dando cumplimiento a los derechos humanos, por lo que se evidenciara una relación mutua positiva, que se forma y cambia todos los días. Los conflictos y los constantes maltratos o conductas negativas afectan la convivencia en el aula esto puede darse por diversas causas que van desde los familiares o el entorno social donde viven las personas.

Villanueva et al., (2019) Indica que los factores que afectan la convivencia escolar, surgen de las relaciones sociales de sus familias y su entorno social. La convivencia es relacional y un factor importante de la cultura y nuestros antecedentes que son nuestros valores, percepciones y prácticas de pensamiento que nos llevan a relacionarnos con los demás. De diferentes procedencias relacionadas con cada tema. Otro factor importante es también el tipo de gestión escolar, la identidad, la toma y la correlación entre los integrantes de la comunidad educativa y su comunicación mutua.

Por su parte, Calderón et al., (2018) afirman que se debe tener en cuenta a todos los agentes educativos pues juegan un papel de gran importancia para la buena convivencia escolar, su comportamiento y dirección en el ámbito escolar y el desarrollo y respeto. Las normas de convivencia establecidas y acordadas entre sus miembros servirán de pautas para las relaciones interpersonales, teniendo de este modo la mejor disposición para aprender y enseñar.

López (2019) plantea que todas las escuelas deben crear un ambiente y clima educativo constructivo y productivo, con una educación cívica de calidad esto debe formar parte del derecho a la educación, debe establecerse en la política

educativa. Esto podrá brindar oportunidades para que los estudiantes desarrollen un aprendizaje académico, socioemocional y, lo que es más importante, aprendan a conectarse con sus compañeros, promuevan la democracia y fomenten el espacio para una sociedad justa y participativa.

Cuando se trata de la convivencia de las escuelas y su eficacia, se debe desarrollar la sana convivencia, se deben desarrollar relaciones mutuas basadas estrictamente en respeto mutuo, la convivencia sosegada sin agresiones entre los diversos actores de la educación, se deben enseñar valores y desarrollado en las escuelas capacitar a los estudiantes para vivir en armonía practicar habilidades que propicien la sana convivencia, contribuyendo a la buena formación de ciudadanos. En un adecuado espacio de buena convivencia en las instituciones educativas tendrán diversas ventajas para el desarrollo de un buen nivel socioemocional de los estudiantes y el óptimo rendimiento académico.

Por lo tanto, Becerra et al., (2015) Señalaron que las escuelas deben guiarse por programas educativos institucionales destinados a desarrollar estas habilidades en los estudiantes que les permitan lograr una comunicación asertiva y una actitud empática. Luego es necesario tomar la iniciativa de centrarse en el desarrollo integral de los educandos, promoviendo un entorno seguro y acogedor, respetando y defendiendo los estándares de aprendizaje para que puedan ser ciudadanos democráticamente activos y responsables.

Delors et al., (2017) Dijeron que convivir es uno de los pilares de la educación, lo que requiere entender a todos los demás, respetar sus creencias, tradiciones y aprender a resolver conflictos juntos. Proyectarse al futuro con una actitud positiva dispuesta al cambio y asumir los retos que se presenten.

Por su parte, Arón et al., (2017) afirman ciertamente que el convivir en el aula contribuye al pleno desarrollo personal y socioemocional de los jóvenes, trata de integrarlos a la sociedad, desarrolla proyectos individuales y brinda la oportunidad a los estudiantes de interiorizar normas adecuadas de comportamiento social, en las que todos en la sociedad debe participar y todos deben responsabilizarse.

Pérez (2020) manifiesta en su estudio de caso el objetivo que es identificar ciertas conductas disruptivas, mediante algunas técnicas psicoterapéuticas, y de

esta manera optimizar el rendimiento académico escolar de un estudiantado de la Unidad Educativa denominada “Adolfo María Astudillo”, situada en la ciudad Babahoyo entendiendo que conductas disruptivas son aquellas que tienen influencia negativa durante el proceso enseñanza-aprendizaje provocando un desajuste evidente para la convivencia dentro del aula. Se recolectaron los datos a través de entrevista clínica y abierta, pruebas psicométricas y la observación concluyendo de dicha investigación que hay ciertas conductas como: desafiar las reglas de clases, discutir con su docente, molestar a sus compañeros lo cual representa un grave problema dentro de la convivencia del aula y genera dificultades para lograr un adecuado aprendizaje por tal motivo es necesario y urgente disponer de un plan terapéutico basado en la terapia cognitivo conductual, para enfrentar esta problemática.

Mendoza (2022) manifiesta que conductas disruptivas en infantes y niños se pueden evidenciar en cualquier grado de la etapa escolar y estas a su vez pueden interferir durante el aprendizaje, cuando estos constantes comportamientos no se manejan adecuadamente podrían incrementarse y prolongarse causando malestar y déficit de aprendizaje. En su investigación se planteó trabajar una estrategia que permitiera la intervención psicopedagógica con la finalidad de ayudar a evitar ciertas conductas disruptivas de los estudiantes que cursan el segundo ciclo de primaria de la I.E. La Altagracia. La población se conformó por 16 miembros de estudio en el cual se comprobó que hay diversas conductas disruptivas por parte de los educandos, las cuales son perjudiciales para la convivencia y el aprendizaje. Por lo que se concluye que los docentes deben aplicar diversas estrategias que permitan evitar esta problemática para mejorar la convivencia en el salón de clase y conlleve a un adecuado aprendizaje.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

La presente investigación es básica se caracteriza por buscar relaciones en contexto cuando se trata de situaciones (Relat,2020).

Diseño de investigación:

De tipo transversal descriptivo y correlacional y diseño no experimental.

Esta investigación es de diseño no experimental, pues no se manipularán las variables de estudio. De enfoque cuantitativo porque se van a recolectar los datos para comprobar la hipótesis en base en la medición estadística numérica y objetiva (Hernández y Mendoza, 2018).

Método de investigación

Zarzar (2015) Indica que, si hablamos de método hipotético - deductivo considerado en la presente investigación, hay que comprobar la falsedad o verdad de las hipótesis establecidas. Indica además que se debe evidenciar una combinación entre un razonamiento reflexivo y deducciones posteriores, así también en dicha experimentación se identifica momentos de verificación y observación de hipótesis.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 01: Conductas Disruptivas

Definición conceptual:

Para Santos y Domínguez (2015), forman aprender y distorsionar las relaciones individuales y las dinámicas de grupo, involucra a quienes la provocaron y a quienes la aceptan efectos Tal comportamiento es perjudicial para los estudiantes y ambiente de aprendizaje.

Definición operacional:

Se va a trabajar la variable conductas disruptivas aplicando una encuesta validada en el año 2017 que consta de 20 ítems cuyas dimensiones, conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela y conductas que interrumpen

el estudio.

Indicadores:

Hablar, caminar e interrumpir por la clase.

Demorara en desarrollar actividades asignadas por el maestro.

Usar el celular, jugar y gritar injustificadamente.

Molestar a sus pares

Desafiar al docente para causar indisciplina o llamar la atención.

Ataques de forma físicas.

Atentar contra la estabilidad emocional.

Insultar a sus compañeros y maestros.

Tocamientos indebidos tanto en mujeres y varones de clase.

Realizar juegos inapropiados.

Escala de medición: Ordinal.

Variable 02: Convivencia Escolar

Definición conceptual:

En la vida escolar se considera una serie de interacciones humanas que tienen lugar en la escuela se forman colectivamente todos los días, y esto es una responsabilidad de todo el sector educativo. La convivencia democrática de las escuelas es asegúrese de respetar los derechos humanos. (Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU)

Definición operacional:

Se va a trabajar la variable convivencia escolar una encuesta validada en el año 2017 que consta de 20 ítems cuyas dimensiones son; la manera de relacionarse con los todos y la estructura de la familia.

Indicadores:

Respeto a todos.

Trabaja en equipo.

Modelo de mis padres.

Empatía

Normas de convivencia.

Practica las normas y valores en el hogar.

Relaciones familiares.

Escala de medición: Ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población:

Pastor. (2019) plantea que la población se refiere a todos los casos que un conjunto común de especificaciones a analizar. En el presente estudio, la población es consta de 294 estudiantes de secundaria.

Tabla 1

Población total

Estudiantes del 2° de Secundaria	Cantidad	Frecuencia
2° "A"	29	49%
2° "B"	30	51%
Total	59	100%

Nota. Nómina de Matricula 2022.

Criterios de inclusión

Todos los educandos que cursan el SEGUNDO GRADO registrados en nómina 2022 de matrícula.

Criterios de exclusión

Educandos trasladados o retirados.

Muestra:

Una muestra se considera un subconjunto al que pertenecen los elementos una

población definida que es representativa y no probabilística porque está relacionado con o de acuerdo con el rasgo aprendido el objetivo de los investigadores. (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

La muestra seleccionada de 59 educando del segundo grado del nivel secundaria de una Institución Educativa de Camaná, la cual a continuación se detalla:

Tabla 2
Distribución según sexo

Estudiantes del 2° - Secundaria	2° A	2°B	Frecuencia %
Mujeres	15	14	49%
Varones	15	15	51%
Total	59		100%

Nota. Nómina de Matricula 2022.

Unidad de análisis

Se conforma de 59 escolares del segundo grado del nivel secundaria de una Institución Educativa de Camaná. muestreo – no probabilístico

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

Para Torres et al. (2019) Las encuestas se pueden registradas son observables, por lo que es tenemos la certeza que aplicamos un método descriptivo que puede revelar comportamientos, actitudes, etc.

Instrumentos

Para Meneses (2016) La prueba a utilizar debe referirse a un determinado conjunto de elementos, a saber, declaraciones de distribución y escalas de respuesta, para producir resultados categóricos. Este estudio utilizó Test de conducta disruptiva y de convivencia escolar.

Vásquez (2020) indica que es posible medir correlación entre las variables mediante las siguientes fichas técnicas:

Ficha técnica del instrumento Conductas Disruptivas

Ficha técnica: Las Conductas Disruptivas

Denominación: Test Conductas Disruptivas

Autora: Arnao Hernández Victoria

Adaptado por: Vásquez Guerrero Yanina

Año: 2017

Tipo de instrumento: Test

Objetivo: Recolectar datos mediante una encuestas-test aplicadas a los estudiantes del 2° año del nivel secundario de la Institución Educativa de Camaná

Población: 294 escolares

Muestra: 59 escolares

Ítem: 20

Aplicación: Encuesta directa

Tiempo: 20 min.

Normas para su desarrollo: El alumno leerá adecuadamente las interrogantes y seleccionará en cada ítem la alternativa que considere se ajusta a su realidad.

Escala: Nunca, Siempre, A veces

Niveles y Rango:

Baja Frecuencia: 20-33

Frecuencia Intermedia: 34-46

Alta Frecuencia: 47-60

Ficha técnica del instrumento Convivencia Escolar

Ficha: Convivencia Escolar

Denominación: Test Convivencia Escolar

Autor: Chávez Huamán Román

Adaptado por: Vásquez Guerrero Yanina Milagros

Año: 2017

Tipo de instrumento: Test

Ítem: 20

Tiempo: 20 minutos

Objetivo: Recolectar de datos aplicando encuestas-test aplicadas a los estudiantes del 2° año del nivel secundario de la Institución Educativa de Camaná

Población: 294 estudiantes

Muestra: 59 estudiantes

Aplicación: Encuesta directa

Normas para la aplicación y desarrollo: El estudiante leerá el ítem y seleccionará según lo que estime.

Escala: Siempre, A veces, Nunca

Niveles y Rango:

Baja Frecuencia: 20-33

Frecuencia Intermedia: 34-46

Alta Frecuencia: 47-60

Validez y Confiabilidad

Hernández et al., (2018) concedores de que a la confiabilidad le corresponde un nivel óptimo frente al resultado previa aplicación del instrumento, llegando a corresponder un grado de precisión y exactitud en la medición.

Variable 1: Conductas Disruptivas

Tabla 3

Alpha de Cronbach para el instrumento que mide las conductas disruptivas

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,713	20

Fuente: Prueba de confiabilidad.

Variable 2: Convivencia escolar

Tabla 4

Alpha de Cronbach para el instrumento que mide la convivencia escolar

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,734	20

Nota. Prueba de confiabilidad.

3.5. Procedimientos

La presente investigación está sustentada en la información encontrada en cada uno de los antecedentes de esta manera se realizaron acciones secuenciales que favorecieron al avance de encontrar un adecuado sustento para las variables de estudio conductas disruptivas y convivencia escolar lo que permitió esquematizar la matriz operacional y la matriz de consistencia; cabe mencionar que se realizó la selección de los instrumentos de evaluación validados y confiables que se aplicaron a la muestra para que de esta manera podamos hallar la correlación entre las

variables, llevar a cabo el desarrollo de los objetivos y de esta manera poder contrastar las hipótesis planteadas.

Se aplicó dos instrumentos de esta manera se pueda lograr una adecuada medición de las variables, por lo que se ha solicitado al director de la I.E. aplicar una prueba piloto, teniendo en cuenta los procedimientos los cuales son; cursar una carta de consentimiento para dicha aplicación de los s instrumentos a los estudiantes del segundo grado del nivel secundaria. La población muestral es de 12 estudiantes los cuales recibieron las indicaciones para el desarrollo de los test y el tiempo de duración estimado de 20 minutos. Finalmente, las respuestas recogidas fueron procesadas y registradas en el programa SPSS para luego realizar la interpretación correspondiente confirmar las hipótesis.

3.6. Método de análisis de datos

Peña (2017) Indica que se deben realizar un análisis adecuado de datos el investigador frente a datos cuantitativos involucra estudios, interpretaciones y tabulaciones, esto requiere tener una planificación y revisión permanente para que de esta manera se obtenga una confiabilidad adecuada.

A nivel descriptivo, se organizaron los datos recibidos para luego cotejar en el software Excel 2019.

A nivel inferencial se realizó un buen análisis paramétrico de esta manera comprobar las hipótesis planteadas se aplicó el Rho de Spearman para realizar la adecuada contrastación de las variables. En el buen procesamiento y análisis de los datos recolectados se utilizó el Excel 2019 y el programa estadístico SPSS, donde se inicia el procesamiento de los datos, luego se colocan sistemáticamente mediante tablas cruzadas para sustentar el propósito del estudio con la finalidad de obtener una interpretación óptima y claridad de los detalles.

3.7. Aspectos Éticos

Indispensable tomar en cuenta los principios éticos propuestos por la Universidad los cuales nos llevan a resaltar la integridad y privacidad de los participantes en la investigación, se considera los siguientes:

Toda investigación tiene como principio generar un aporte significativo que beneficie a los colaboradores.

En todo momento se debe brindar un trato cordial, respetuoso y justo del cual gozan todos los participantes involucrados.

Principio de autonomía, los participantes gozan de una libre intervención o retiro en el presente estudio.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo por variables y dimensiones

Tabla 5

Conductas disruptivas

Conductas disruptivas	Frecuencia	Porcentaje
Baja Frecuencia	58	98,3
Frecuencia Intermedia	1	1,7
Alta Frecuencia	0	0,0
Total	59	100,0

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

De acuerdo a los resultados de la Tabla 5 se puede afirmar que el 98.3% de los educandos de una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022 tienen una baja frecuencia de conductas disruptivas, el 1.7% tiene una frecuencia intermedia y ninguno tiene alta frecuencia de conductas disruptivas.

Tabla 6*Conductas que interrumpen el estudio*

Conductas que interrumpen el estudio	Frecuencia	Porcentaje
Baja Frecuencia	57	96,6
Frecuencia Intermedia	2	3,4
Alta Frecuencia	0	0,0
Total	59	100,0

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

De acuerdo a los resultados de la Tabla 6 se puede afirmar que el 96.6% de los educandos de una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022 tienen una baja frecuencia de conductas que interrumpen el estudio, el 3.4% tiene una frecuencia intermedia y ninguno tiene alta frecuencia de conductas que interrumpen el estudio.

Tabla 7

Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela

Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela	Frecuencia	Porcentaje
Baja Frecuencia	55	93,2
Frecuencia Intermedia	4	6,8
Alta Frecuencia	0	0,0
Total	59	100,0

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

De acuerdo a los resultados de la Tabla 7 se puede afirmar que el 93.2% de los educandos de una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022 tienen una baja frecuencia de conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela, el 6.8% tiene una frecuencia intermedia y ninguno tiene alta frecuencia de conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela.

Tabla 8*Convivencia escolar*

Convivencia escolar	Frecuencia	Porcentaje
Baja Frecuencia	4	6,8
Frecuencia Intermedia	50	84,7
Alta Frecuencia	5	8,5
Total	59	100,0

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

De acuerdo a los resultados de la Tabla 8 se puede afirmar que el 6.8% de los educandos de una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022 tienen una baja frecuencia (mala) de Convivencia escolar, el 84.7% tiene una frecuencia intermedia (regular) y el 8.5% tiene alta frecuencia (buena) Convivencia escolar.

Tabla 9*Forma de relacionarse con los demás*

Forma de relacionarse con los demás	Frecuencia	Porcentaje
Baja Frecuencia	6	10,2
Frecuencia Intermedia	45	76,3
Alta Frecuencia	8	13,6
Total	59	100,0

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

De acuerdo a los resultados de la Tabla 9 se puede afirmar que el 6.8% de los educandos de una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022 tienen una baja frecuencia (mala) forma de relacionarse con los demás, el 84.7% tiene una frecuencia intermedia (regular) y el 13.6% tiene alta frecuencia (buena) forma de relacionarse con los demás.

Tabla 10*Estructura familiar*

Estructura familiar	Frecuencia	Porcentaje
Baja Frecuencia	12	20,3
Frecuencia Intermedia	35	59,3
Alta Frecuencia	12	20,3
Total	59	100,0

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

De acuerdo a los resultados de la Tabla 10 se puede afirmar que el 20.3% de los educandos de una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022 tienen una baja frecuencia (mala) estructura familiar, el 84.7% tiene una frecuencia intermedia (regular) y el 20.3% tiene alta frecuencia (buena) estructura familiar.

Tabla 11*Tabla cruzada entre “Convivencia escolar” y “Conductas disruptivas”*

			Convivencia escolar			
			Baja Frecuencia	Frecuencia Intermedia	Alta Frecuencia	Total
Conductas disruptivas	Baja Frecuencia	Recuento	3	50	5	58
		% del total	5,1%	84,7%	8,5%	98,3%
	Intermedia	Recuento	1	0	0	1
		% del total	1,7%	0,0%	0,0%	1,7%
Total		Recuento	4	50	5	59
		% del total	6,8%	84,7%	8,5%	100,0%

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

Conforme a los datos de la Tabla 11 se puede afirmar que el 84.7% de los estudiantes evaluados presentan conductas disruptivas de baja frecuencia y convivencia escolar de frecuencia media, valor que hace suponer que entre menor es la conducta disruptiva mejor es la convivencia escolar.

Tabla 12

Tabla cruzada entre “Forma de relacionarse con los demás” y “Conductas disruptivas”

			Forma de relacionarse con los demás			Total
			Baja	Frecuencia	Alta	
Conductas disruptivas	Baja	Recuento	6	44	8	58
		% del total	10,2%	74,6%	13,6%	98,3%
	Intermedia	Recuento	0	1	0	1
		% del total	0,0%	1,7%	0,0%	1,7%
Total		Recuento	6	45	8	59
		% del total	10,2%	76,3%	13,6%	100,0%

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

Conforme a los datos de la Tabla 12 se puede afirmar que el 74.6% de los estudiantes evaluados presentan “conductas disruptivas de baja frecuencia” y “formas de relacionarse con los demás de frecuencia media(regular)”, valor que hace suponer que entre menor es una variable mejor es la otra variable.

Tabla 13*Tabla cruzada entre “Estructura familiar” y “Conductas disruptivas”*

		Estructura familiar			Total
		Baja Frecuencia	Frecuencia Intermedia	Alta Frecuencia	
Conductas disruptivas	Baja Frecuencia	11	35	12	58
	Recuento % del total	18,6%	59,3%	20,3%	98,3%
Conductas disruptivas	Intermedia	1	0	0	1
	Recuento % del total	1,7%	0,0%	0,0%	1,7%
Total		12	35	12	59
		20,3%	59,3%	20,3%	100,0 %

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

Conforme a los datos de la Tabla 13 se puede afirmar que el 59.3% de los estudiantes evaluados presentan “conductas disruptivas de baja frecuencia” y “estructura familiar de frecuencia media(regular)”, además el 20.3% de los que tienen estructuras familiares de alta frecuencia (buena) tienen baja frecuencia de conductas disruptivas, valores que hacen suponer que entre menores valores se tiene en una variable mayores valores se obtienen en la otra.

Tabla 14

Tabla cruzada entre “Convivencia escolar” y “Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela”

			Convivencia escolar			Total
			Baja Frecuencia	Frecuencia Intermedia	Alta Frecuencia	
Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela	Baja Frecuencia	Recuento	3	47	5	55
		% del total	5,1%	79,7%	8,5%	93,2%
	Frecuencia Intermedia	Recuento	1	3	0	4
		% del total	1,7%	5,1%	0,0%	6,8%
Total		Recuento	4	50	5	59
		% del total	6,8%	84,7%	8,5%	100,0%

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

Conforme a los datos de la Tabla 14 se puede afirmar que el 79.7% de los estudiantes evaluados presentan “Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela de baja frecuencia” y “Convivencia escolar de frecuencia media (regular)”, además el 8.5% de los que tienen “Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela de baja frecuencia” tienen alta frecuencia (buena) convivencia escolar, estos datos hacen suponer que entre menores valores se tiene en una variable mayores valores se obtienen en la otra.

Tabla 15

Tabla cruzada entre “Convivencia escolar” y “Conductas que interrumpen el estudio”

		Convivencia escolar			Total
		Baja Frecuencia	Frecuencia Intermedia	Alta Frecuencia	
Conductas que interrumpen el estudio	Baja Frecuencia	3	49	5	57
	Recuento % del total	5,1%	83,1%	8,5%	96,6%
	Frecuencia Intermedia	1	1	0	2
	Recuento % del total	1,7%	1,7%	0,0%	3,4%
Total	Recuento	4	50	5	59
	% del total	6,8%	84,7%	8,5%	100,0%

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

Conforme a los datos de la Tabla 15 se puede afirmar que el 83.1% de los estudiantes evaluados presentan “Conductas que interrumpen el estudio de baja frecuencia” y “Convivencia escolar de frecuencia media (regular)”, además el 8.5% de los que tienen “Conductas que interrumpen el estudio de baja frecuencia” tienen alta frecuencia (buena) convivencia escolar, estos datos hacen suponer que estas variables están relacionadas de forma inversa.

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov

Tabla 16

Prueba de normalidad de los puntajes globales para “Conductas disruptivas” y “Convivencia escolar”

Pruebas de normalidad			
	Estadístico	gl	Sig.
Conductas disruptivas	,186	59	,000
Convivencia escolar	,189	59	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

Conforme a los datos de la Tabla 16 se puede afirmar que los datos relacionados a las variables de interés no son normales (no se ajustan a una campana gaussiana) puesto que el valor de significancia es menor a 0.05, por esta razón es conveniente utilizar un estadístico no paramétrico, que para este caso será el coeficiente de correlación rho de Spearman para determinar la correlación entre las conductas disruptivas y la convivencia escolar.

Tabla 17*Correlación de Spearman entre “Conductas disruptivas” y “Convivencia escolar”*

		Conductas disruptivas	Convivencia escolar
Conductas disruptivas	Coeficiente de correlación	1,000	-,762**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	59	59
Convivencia escolar	Coeficiente de correlación	-,762**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	59	59

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

En la Tabla 17 se puede ver que el valor de significancia de la correlación entre “Conductas disruptivas” y “Convivencia escolar” está por debajo del valor $\alpha = 0.05$ por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir Existe correlación entre las conductas disruptivas y la convivencia de una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022, esta correlación es negativa alta por lo que si las conductas disruptivas aumentan disminuirán los niveles de convivencia escolar.

Tabla 18

Correlación de Spearman entre “Conductas disruptivas” y “Forma de relacionarse con los demás”

		Conductas disruptivas	Forma de relacionarse con los demás
Conductas disruptivas	Coeficiente de correlación	1,000	-,647**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	59	59
Forma de relacionarse con los demás	Coeficiente de correlación	-,647**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	59	59

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

En la Tabla 18 se puede ver que el valor de significancia de la correlación está por debajo del valor $\alpha = 0.05$ por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir existe una correlación entre conductas disruptivas y forma de relacionarse con los demás en una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022, esta correlación es negativa moderada por lo que si las conductas disruptivas aumentan disminuirán la de forma de relacionarse con los demás.

Tabla 19*Correlación de Spearman entre “Conductas disruptivas” y “Estructura familiar”*

		Conductas disruptivas	Estructura familiar
Conductas disruptivas	Coeficiente de correlación	1,000	-,522**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	59	59
Estructura familiar	Coeficiente de correlación	-,522**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	59	59

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

En la Tabla 19 se puede ver que el valor de significancia de la correlación está por debajo del valor $\alpha = 0.05$ por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir una correlación entre conductas disruptivas y estructura familiar con los demás en una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022, esta correlación es negativa moderada por lo que si las conductas disruptivas aumentan disminuirán los niveles de estructura familiar.

Tabla 20

Correlación de Spearman entre “Conductas que interrumpen el estudio” y “Convivencia escolar”

		Correlaciones	
		Conductas que interrumpen el estudio	Convivencia escolar
Conductas que interrumpen el estudio	Coeficiente de correlación	1,000	-,616**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	59	59
Convivencia escolar	Coeficiente de correlación	-,616**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	59	59

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

En la Tabla 20 se puede ver que el valor de significancia de la correlación está por debajo del valor $\alpha = 0.05$ por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir existe una correlación entre conductas que interrumpen el estudio y convivencia escolar en una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022, esta correlación es negativa moderada por lo que si las “Conductas que interrumpen el estudio” aumentan disminuirán los niveles de “Convivencia escolar”.

Tabla 21

Correlación de Spearman entre “Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en clase” y “Convivencia escolar”

		Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela	Convivencia escolar
Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela	Coefficiente de correlación	1,000	-,705**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	59	59
Convivencia escolar	Coefficiente de correlación	-,705**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	59	59

Nota. Resultados extraídos del SPSS 26.

En la Tabla 21 se puede ver que el valor de significancia de la correlación está por debajo del valor $\alpha = 0.05$ por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir existe una correlación entre conductas perturbadoras de las relaciones sociales en clase y convivencia escolar en una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022. esta correlación es negativa alta por lo que si las “conductas perturbadoras de las relaciones sociales en clase” disminuirán los niveles de “Convivencia escolar”.

V. DISCUSIÓN

En el actual capítulo, se va a evidenciar la discusión de resultados obtenidos teniendo en cuenta el objetivo general de la presente investigación el cual responde a determinar la correlación entre conductas disruptivas y convivencia escolar, al respecto los resultados manifiestan que el 98.3% de los educandos de una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022 tienen una baja frecuencia de conductas disruptivas, el 1.7% tiene una frecuencia intermedia y ninguno tiene alta frecuencia de conductas disruptivas entonces se afirma que existe una correlación negativa lo cual nos lleva a entender que a menor manifestación de conductas disruptivas mejor convivencia en el aula.

De lo descrito se puede desprender que los resultados coinciden con Pichari (2019) quien, mediante su investigación aplicada a 144 objetos de estudio de tercer grado de secundaria, indica como resultado que a más nivel de convivencia es menor el nivel de conductas disruptivas arrojando como resultado una correlación negativa entre las variables.

Por otro lado Arnao (2019) en su investigación se planteó como objetivo determinar si hay alguna relación entre conductas disruptivas y clima de clase en los educandos de una I.E. en Pisco-Ica cuya muestra está conformada por 86 estudiantes seleccionados por muestreo probabilístico. El método es una encuesta instrumentada por un cuestionario para la evaluación del comportamiento disruptivo y un cuestionario para la evaluación del clima en el aula. Esto demuestra que existe una relación inversa entre las variables. En resumen, las variables conductuales disruptivas distorsionan el nivel de clima en el aula y, cuando se desarrollan malos comportamientos en los niveles inferiores, promueven un clima favorable dominado por la adherencia a los protocolos de convivencia.

También es importante considerar el aporte de Diaz (2019) que tuvo como objetivo determinar si hay un impacto al aplicar un programa social y de clima escolar para reducir conductas disruptivas en estudiantes. Este estudio utilizó un diseño cuasi-experimental con métodos cuantitativos e interpretativos, con la conducta disruptiva como variable dependiente, se denominó programa de clima social escolar “Trabajamos bien, vivimos bien” como variable independiente. Los

datos se obtuvieron mediante un método de encuesta utilizando su herramienta “Cuestionario de Conducta Disruptiva” la cual completó las funciones de pre-test. Según los resultados estadísticos, después de la aplicación, existe una diferencia significativa entre el grupo control y el experimental, lo que demuestra la efectividad del programa “Nos portamos bien, vivimos bien” demostrando de esta manera que a menor conducta disruptiva en los estudiantes es mejor la convivencia en el aula.

Sin embargo, Vásquez (2020) refirió a su investigación el objetivo de trabajo el cual fue determinar si existe la relación entre la conducta disruptiva y convivencia escolar. La investigación incluye correlación descriptiva, diseños no experimentales, métodos cuantitativos y métodos de deducción hipotética. Se realizó una prueba para establecer la vinculación entre las variables de comportamiento disruptivo y convivencia escolar, aplicándose un instrumento individual y colectivo, cuyos datos conseguidos fueron evaluados y resumidos. Es razonable concluir que existe un vínculo entre el comportamiento disruptivo y convivencia escolar.

Con referencia al objetivo específico que consiste en determinar si existe relación entre las conductas disruptivas y las formas de relacionarse con los demás de acuerdo a los resultados se puede afirmar que en estudiantes del segundo grado de secundaria de una institución de Camaná el 74.6% de los estudiantes evaluados presentan “conductas disruptivas en baja frecuencia” y “formas de relacionarse con los demás de frecuencia media”, valor que hace suponer que entre menor sean las conductas disruptivas habrá una mejor relación entre los educandos.

Considerando los siguientes aportes Gardner et al. (2017) enfatizan que una conducta disruptiva o antisocial viene a ser un problema psicológico y de salud en los niños. Por esta razón, estos comportamientos se pueden clasificar como trastornos negativistas desafiantes, comunes en los niños pequeños e incluyen agresión, rabietas, culpar errores, agresión física; estas conductas se evidenciarán en la escuela y van a dificultar la relación entre pares. Por otro lado, Zambrano et al. (2019) manifiestan que las conductas disruptivas se consideran inadecuadas para el desarrollo del aula estas conductas demostradas en las aulas muchas veces amenazan la buena convivencia. Por otro lado, Mortimore, et al. (2018) manifiestan que se hay dificultad en el desarrollo y el bienestar de los estudiantes cuando se

presentan ciertas conductas disruptivas.

Finalmente, Colichón (2017) se planteó el objetivo determinar si existe influencia entre inteligencia emocional y las habilidades sociales con la conducta disruptiva de los educandos de una I.E. secundaria. La muestra estuvo integrada por 210 educandos Institución Educativa del Cercado de Lima, Alipio Ponce Vásquez seleccionados de manera probabilística obteniéndose 0,873 variable inteligencia emocional, 0,911 habilidades sociales y 0,898 conducta disruptiva, se concluyó que hay una influencia entre inteligencia emocional y las habilidades sociales en relación a las conductas disruptivas de esto se desprende que es importante la buena relación entre pares para evitar las conductas disruptivas, por lo tanto las personas que manifiestan inteligencia emocional se pueden relacionar asertivamente entre sí evitando conductas que perjudiquen a la buena convivencia.

En referencia al segundo objetivo específico de la presente investigación identificar la relación entre el comportamiento disruptivo y la estructura familiar en educandos del segundo grado de secundaria de una institución de Camaná se puede evidenciar que el 59.3% de los estudiantes evaluados presentan “conductas disruptivas de baja frecuencia” y “estructura familiar de frecuencia media(regular)”, además el 20.3% de los que tienen estructuras familiares de alta frecuencia (buena) tienen baja frecuencia de conductas disruptivas, valores que hacen suponer que entre menos sean las conductas disruptivas hay una mejor estructura familiar.

Según Villavicencio et al. (2020) manifiesta en su investigación que las prácticas y actitudes para definir normas, límites y realizar valores. Participaron seis padres, sus hijos de 5 a 9 años y docentes. Esto es consistente con las muchas formas mixtas de investigación, diseños biográficos-narrativos e interpretaciones descriptivas que han intentado describir y explicar las dinámicas familiares y los comportamientos que emergen en las prácticas de crianza. También se utilizaron escala de entrevista psicológica - funcionamiento familiar (EFP y FF-SI) y gestión docente - escala de calificación del TDH y escala de conducta docente para niños de 6 a 8 años. A partir de los resultados obtenidos, estas familias adoptaron estilos de crianza estrictos y permisivos, la mitad de los cuales fueron funcionales y disfuncionales; en su mayoría los niños presentaron conductas disruptivas vistos los siguientes contextos: educativo y familiar, que se manifestaron principalmente

como: irritabilidad, confrontación, exigencias, constante búsqueda de atención, bajo rendimiento académico, irritabilidad, desobediencia, incumplimiento de tareas o responsabilidades, agresividad y manipulación, Trastornos de conducta de alto y medio riesgo con problemas clínicos de conducta. De la misma manera Ovalles (2017) a través de su estudio intentó establecer la relación que existe entre estilos de educación en el hogar y el comportamiento disruptivo en las aulas de jóvenes. La muestra es de estudiantes de 842 participantes y el diseño del estudio fue mixto. Finalmente, las investigaciones muestran que los niños consciente o inconscientemente aprenden de su entorno inmediato, de la influencia de sus padres, mediante la observación de información verbal y no verbal. Pero, aun así, fueron incapaces de gestionar el conflicto resultante en términos de las condiciones institucionales que les permitieran intervenir o impedir medidas educativas. Por lo tanto, deducimos que la influencia familiar es vital para el control de conductas disruptivas.

Considerando el método utilizado por Luján et al. (2019) es descriptivo. La población es 174 educandos de quinto y cuarto grado de la Escuela Secundaria Teniente Miguel Cortés de Sullán, manifestando los siguientes resultados donde se evidencia una correlación negativa más baja entre el funcionamiento familiar y el comportamiento disruptivo de los estudiantes. En general se puede ver que existe una correlación de manera negativa entre variables, por lo que está claro que en el hogar cuanto mayor sea la funcionalidad, menos disruptivo.

Con respecto al tercer objetivo específico identificar la relación entre las conductas que perturban el aprendizaje y convivencia en la escuela en los estudiantes del segundo grado de secundaria de una institución de Camaná dados los resultados se puede afirmar que el 79.7% de los estudiantes evaluados presentan ciertas conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela de baja frecuencia y convivencia escolar de frecuencia media (regular), además el 8.5% de los que tienen conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela de baja frecuencia tienen alta frecuencia (buena) convivencia escolar, estos datos hacen suponer que a menor conductas perturbadoras mejor convivencia en el aula.

Tomando en cuenta a Zambrano et al. (2019) especifica que conducta

disruptiva se considera inadecuada para el desarrollo del aula. Las conductas demostradas en las aulas muchas veces amenazan la buena convivencia afectando de igual manera al aprendizaje en las aulas. Por otro lado, Mortimore, et al. (2018) manifiestan que se hay dificultad en el desarrollo de aprendizajes y el bienestar de los estudiantes cuando se presentan ciertas conductas disruptivas.

Por ello según Fernández (2001), citada nuevamente por Arnao (2019) indica hablar, caminar, entrar al salón de clases sin permiso, molestar a los compañeros de clase, no participar en actividades dirigidas por el maestro, jugar, jugar con teléfonos celulares, gritar sin motivo, confrontar al maestro en clase causa indisciplina, o simplemente le resta atención a la explicación brindada manifestando así dificultades en el aprendizaje. Así mismo Gardner et al. (2017) manifiesta que la conducta disruptiva está asociada con una fase de evolución del individuo mental y físico, durante la pubertad, demuestra cambios sociales, psicológicos y biológicos. Estas acciones perturban el ambiente del salón de clases al llegar tarde, molestar a los demás, no participar en las actividades designadas por el docente, comer y beber en clase y en la escuela generando un desorden y caos en los estudiantes quienes no pueden aprender debidamente.

Otras investigaciones como la de Mendoza (2022) manifiesta que conductas disruptivas en infantes y niños se pueden evidenciar en cualquier grado de la etapa escolar y estas a su vez pueden interferir durante el aprendizaje, cuando estos constantes comportamientos no se manejan adecuadamente podrían incrementarse y prolongarse causando malestar y déficit de aprendizaje, planteó trabajar una estrategia que permitiera la intervención psicopedagógica con la finalidad de ayudar a evitar ciertas conductas disruptivas. La población se conformó por 16 miembros de estudio en el cual se comprobó que hay diversas conductas disruptivas por parte de los educandos, las cuales son perjudiciales para la convivencia y el aprendizaje. Por lo que se concluye que los docentes deben aplicar diversas estrategias que permitan evitar esta problemática para mejorar la convivencia en el aula y por ende el aprendizaje. Por otro lado Pérez (2020) manifiesta en su estudio de caso el objetivo que es identificar ciertas conductas disruptivas, mediante algunas técnicas psicoterapéuticas, y de esta manera optimizar el rendimiento académico escolar de un estudian de la Unidad Educativa denominada “Adolfo María Astudillo”, Se recolectaron los datos a través de

entrevista clínica y abierta, pruebas psicométricas y la observación concluyendo de dicha investigación que hay ciertas conductas como: desafiar las reglas de clases, discutir con su docente, molestar a sus compañeros lo cual representa un grave problema dentro de la convivencia del aula y genera dificultades para lograr un adecuado aprendizaje por tal motivo es necesario y urgente disponer de un plan terapéutico basado en la terapia cognitivo conductual, para enfrentar esta problemática.

VI. CONCLUSIONES

- Primera:** De los resultados obtenidos en la relación entre convivencia escolar y conductas disruptivas, se obtuvo una correlación negativa puesto que en la primera variable se manifiesta en baja frecuencia frente a los resultados de la segunda variable que manifiesta una frecuencia media, esto nos indica que entre menor evidencia de conductas disruptivas mejor va a ser la convivencia en el aula.
- Segunda:** De los resultados obtenidos en determinar si hay alguna relación entre las conductas disruptivas y las formas de relacionarse con los demás se demostró que existe una baja frecuencia en la manifestación de conductas disruptivas y en la forma de relacionarse con sus pares es regular de los que se desprende que cuando hay una buena relación entre pares esto evidenciará una mejor convivencia.
- Tercera:** De los resultados obtenidos en identificar si hay relación entre comportamiento disruptivo y estructura familiar, en cuanto a la primera es de baja frecuencia y para la segunda es de frecuencia alta entonces se podría afirmar que cuando hay una buena estructura familiar se manifiestan en menor grado las conductas disruptivas.
- Cuarta:** De lo obtenido en cuanto a identificar si existe relación entre conductas que perturban las relaciones sociales y la convivencia escolar en la escuela podemos concluir que en cuanto a las conductas perturbadoras hay un índice de baja frecuencia y de convivencia media regular por tal motivo se concluye que entre menos se manifiesten conductas perturbadoras mejor será la convivencia en la escuela.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera:** En relación con los datos obtenidos se sugiere a los docentes tutores continuar con la aplicación de sesiones de tutoría creando espacios donde los estudiantes puedan manifestar sus diversos puntos de vista acerca de las actitudes que deben mostrar frente a diversas situaciones que se presenten en el aula, esta participación debe ser en todo momento activa brindando un adecuado seguimiento y orientación por parte de los docentes.
- Segunda:** Se sugiere a los docentes generar espacios dialogo o conversatorios para que los estudiantes puedan relacionarse entre ellos y manifiesten sus ideas, creencias y necesidades para que de esta manera puedan iniciarse en una comunicación asertiva manifestando siempre respeto al expresar sus ideas y aceptar la de los demás.
- Tercera:** Se debe involucrar a las familias mediante el programa ESCUELA DE FAMILIAS para que puedan recibir charlas y/o talleres conducidos por diversos especialistas como psicólogos, doctores, asistentes sociales entre otros que los orienten a la buena crianza de sus hijos para que puedan desarrollarse en un ambiente familiar armónico y esto se manifieste también en la escuela.
- Cuarta:** Los docentes mediante un dialogo consensuado con los estudiantes deben establecer las normas del aula y auxiliares deben en todo momento deben estar monitoreando que estas se cumplan efectivamente y si en caso algún estudiante no cumpliera lo acordado manifestando conductas que perturben la convivencia en el aula darles seguimiento y orientarlos mediante un dialogo asertivo a evitar la manifestación de estas conductas aplicando acciones reparadoras para evitarlas.

REFERENCIAS

- Aguilar, C. E. V., Piedra, T. R. A., & Ponce, M. C. C. (2020). *Conductas disruptivas infantiles y estilos de crianza*. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 13(1), 138-150.
- Allen, JL, Bird, E. y Chhoa, CY (2018, diciembre). *Bad Boys and Mean Girls Callous and Emotional traits Management of Disruptive Behaviour in School, The teacher Relation Ship and Academic Motivation Student*. En *Frontiers in Education* (Vol. 3, p. 108). Fronteras file:///C:/Users/hp/Downloads/feduc-03-00108.pdf
- Ariza, M. H. R., Bonilla, N. M. C., León, J. C. O., & Vaca, P. V. (2017). *Convivencia escolar y cotidianidad: una mirada desde la inteligencia emocional*. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 11(1), 24-47.
<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/2649>
- Arnao Hernández, V. A. (2019). *Conductas Disruptivas Y Clima De Aula En Estudiantes De Una Institución Educativa De Humay, Pisco-Ica*.
- Arón, A. M., Milicic, N., Sánchez, M., & Subercaseaux, J. (2017). *Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar*.
https://bibliotecadigital.miorrneduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/4487/Convivencia_escolar.pdf?sequence=1
- Becerra, S., Munoz, F., & Riquelme, E. (2015). *School violence and school coexistence management: unresolved challenges*. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 190, 156-163.
file:///C:/Users/user/Downloads/schoolviolence-and-school-coexistence-management-unresolved-challenges.pdf
- Bolaños, D., & Stuart Rivero, A. J. (2019). *La familia y su influencia en la convivencia escolar*. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 140-146.
- Calderón Uribe, Magaly, Otálora Gallego, Diana Melissa, Guerra Báez, Sandra Patricia, & Medina Giraldo, Efrain David. (2018). *Reflections about scholar coexistence and the practice of Mindfulness*. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 44(3), 303-316.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052018000300303>
- Chaparro-Montaña, D. C. (2019). *Educar para la Sana Convivencia*. *Educación Y Ciencia*, (23), 207-218.

- Colichón Chiscul, M. E. (2017). *Inteligencia emocional y habilidades sociales en la conducta disruptiva de estudiantes del nivel secundario*.
- Carozzo, J. C., & Chahuara Ardiles, J. (2019). Bullying, Convivencia y algo más.
- Dávila Fernández, G. M. (2017). *Conductas disruptivas e inteligencia emocional en estudiantes de nivel primario*.
- Debreli, E., Ishanova, I. y Sheppard, C. (2019). *Foreign language classroom managment*
- Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU *Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la Violencia contra niñas, niños y adolescente*. Pág. 8
- Delors, J., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., ... & Stavenhagen, R. (1997). *La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno*. Unesco.
<http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/1847/La%20educacion%20encierra%20un%20tesoro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- De Los Santos, P. J., Carrasco, Á. L., & Domínguez, M. D. J. (2020). *Conductas disruptivas en educación secundaria obligatoria: análisis de factores intervinientes*. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (25), 219-236.
- Díaz Delgado, C. R. (2019). *Clima social escolar para las conductas disruptivas en estudiantes de la Institución Educativa Carlos Augusto Salaverry*.
- España Barraza, C. A., & Rodríguez Fernández, M. J. (2019). *Estrategias pedagógicas para disminuir el comportamiento disruptivo a través del aprendizaje experiencial en las estudiantes de sexto grado de la IE Politécnico de soledad* (Doctoral dissertation, Universidad de la Costa).
- Fernández, I. (2017). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos: el clima escolar como factor de calidad* (Vol. 142). Narcea Ediciones
- Fernández, I. (2001). ¿Qué entendemos por interrupción? En Fernández García, I. (ed.). *Guía para la convivencia en el aula*. Barcelona: Cisspraxis
- Galloway, D. (2018). *Schools, pupils and special educational needs* (Vol. 24). Routledge.leer
- Gage, N. A., & MacSuga-Gage, A. S. (2017) *Salient Classroom Management Skills:*

- Finding the Most Effective Skills to Increase Student Engagement and Decrease Disruptions. Report on emotional & behavioral disorders in youth*, 17(1), 13–18. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6345407/>
- Gardner, F., Leijten, P., Mann, J., Landau, S., Harris, V., Beecham, J., ... & Scott, S. (2017). *Could scale-up of parenting programmes improve child disruptive behaviour and reduce social inequalities? Using individual participant data meta-analysis to establish for whom programmes are effective and costeffective. Public Health Research*, 5(10).
http://eprints.lse.ac.uk/89068/1/Beecham_Scaleup_of_parenting_programmes_Published.pdf
- Granero-Gallegos, A., & Baena-Extremuera, A. (2016). *Validación española de la versión corta del Physical Education Classroom Instrument para la medición de conductas disruptivas en alumnado de secundaria. Cuadernos de Psicología del Deporte*, 16(2), 89–98. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/cpd/article/view/264451>
- Gómez, M., & da Resurrección Cuña, A. (2017). *Estrategias de intervención en conductas disruptivas. Educação por escrito*, 8(2), 278-293.
- Gutiérrez-Méndez, D., & Pérez-Archundia, E. (2015). *Estrategias para generar la convivencia escolar. Ra Ximhai*, 11(1), 63-81.
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401004.pdf>
- Havighurst, S. S., Kehoe, C. E., Harley, A. E., Wilson, K. R., Essau, C., & Allen, J. (2015). *Tuning in to Kids: an emotion-focused parenting intervention for children with disruptive behaviour problems. Child and Adolescent Mental Health. Londres: Association for Child and Adolescent Mental Health.*
<http://doi.org/10.13056/OP33>. h# sthash. iA9W5cMx. dpuf.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las tres rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* Mc Graw Hill.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Ley Nro. 28044-Principios de la Educacion-Art.8
http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Luna Rojas, J.O., & Ochoa Encalada, S.C. (2018). *La comunicación en adolescentes con conductas disruptivas .La asertividad en adolescentes.* Revista Pensamiento Americano, 11(20), 43-52
<https://doi.org/10.21803%2Fpenamer.11.20.494>

- López, V., Ascorra, P., Litichever, L., & Ochoa, A. (2019). Editorial Sección *Temática Violencia y convivencia escolar en América Latina: Políticas, prácticas, marcos de comprensión y acción*. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-8. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v18n1/0718-6924-psicop-18-01-00001.pdf>
- Luján Vera, P. E., Sánchez Chero, M. J., & Martínez Nole, I. V. (2019). *FUNCIONABILIDAD FAMILIAR: CONDUCTA DISRUPTIVA DE LOS ESTUDIANTES*.
- Maazouzi, K. (2017). *Discipline problem in the classroom and its remedies*. *London Journal of Research in Humanities and Social Sciences*. <https://research.journalspress.com/index.php/socialscience/article/view/203/193>
- Martín Peñas, L. (2022). *Propuesta de actuación ante conductas disruptivas en educación infantil*.
- Martínez Sánchez, J. C. (2019). *El control emocional en el segundo curso de Educación Primaria como medida de prevención de conductas disruptivas*.
- Mendoza González, Brenda. (2017). *Prácticas de crianza y acoso escolar: descripción en alumnado de educación básica*. *Innovación educativa* (México, DF), 17(74), 125-141. Recuperado en 17 de julio de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200125&lng=es&tlng=es
- Meneses, J. (2016). *El cuestionario*. *Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya*. <https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario>
- Mendoza, C. A. (2022). *Estrategia de intervención psicopedagógica para mejorar las conductas disruptivas en estudiantes del segundo ciclo del nivel primario*. *UCE Ciencia. Revista de postgrado*, 10(1).
- Mendoza González, Brenda. (2017). *Prácticas de crianza y acoso escolar: descripción en alumnado de educación básica*. *Innovación educativa* (México, DF), 17(74), 125-141. Recuperado en 17 de julio de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200125&lng=es&tlng=es
- Mortimore, P., Davies, J., Varlaam, A., & West, A. (2018). *Behaviours problems in schools :An evaluation of support centres*

Routledge <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=yepTDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT12&dq=disruptive+behaviour&ots=hNpO07iU-o&sig=5sjslrT9DvGgjfyRQDxJPtiKw#v=onepage&q=disruptive%20behaviour&f=false>

- Nogales, O. I. G. (2015). *Actuaciones disruptivas en educación secundaria: un análisis para mejorar la convivencia escolar/Disruptive actions in secondary education: an analysis to improve school coexistence*. RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 5(10), 160-181.
- Ovalles Rincón, A. C. (2016). *Estilos educativos familiares y conductas disruptivas en el adolescente. Aplicaciones educativas*.
- Pachari Aparicio, C. L., & Taco Churata, E. M. (2019). *Convivencia escolar y conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de educación secundaria de la institución educativa 40038 Jorge Basadre Grohmann, Arequipa - 2019*.
- Pastor, B. F. R. (2019). *Población y muestra*. Pueblo continente, 30(1), 245-247.
- Peña, S. (2017) *Análisis de datos*. Fundación Universitaria de Área Andina. Bogotá
- Pérez Astudillo, M. E. (2020). *Conducta disruptiva y su influencia en el rendimiento escolar* (Bachelor's thesis, Babahoyo: UTB, 2020).
- Relat, M. (2020) *Introducción a la investigación básica*
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 281-2016-MINEDU. *curriculo nacional*.pág.104
<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016-2.pdf> pag 60
- Romero-Abrio, Ana, Musitu, Gonzalo, Callejas-Jerónimo, Juan Evaristo, SánchezSosa, Juan Carlos, & Villarreal-González, María Elena. (2018). *Factores predictores de la violencia relacional en la adolescencia*. Liberabit, 24(1), 29- 43.
<https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24265/liberabit.2018.v24n1.03>
- Simón, C., & Alonso-Tapia, J. (2016). *Positive classroom management: Effects of disruption management climate on behaviour and satisfaction with teacher*. *Revista de Psicodidáctica*, 21(1), 65-86.
<https://www.redalyc.org/pdf/175/17543420004.pdf>
- Stadler, S. (2017). *Child disruptive behaviour problems, problem perception and help-seeking behaviour* (Doctoral dissertation, University of Cape

- Town).<https://open.uct.ac.za/handle/11427/26942>
- Torrego, J. C. (2018). *La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar: Manual para la formación de alumnos/as ayudantes* (Vol. 194). Narcea Ediciones.
<https://www.amazon.es/ayudaigualesmejorarconvivencia%20escolar/dp/8427718276>
- Torres, M., Salazar, F. G., & Paz, K. (2019). *Métodos de recolección de datos para una investigación*.
- Vasquez Guerrero, Y. M. (2020). *Conductas disruptivas y convivencia escolar en estudiantes de segundo grado de secundaria de la Institución Educativa Manuel Robles SJL*.
- Vargas, L. F. R., Landazábal, I. R. G., & Díaz, A. C. M. *DISEÑO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA DISMINUCIÓN DE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN NIÑOS Y NIÑAS DEL COLEGIO INTEGRADO NUEVO MUNDO FLORIDABLANCA 2021*. Boletín digital Uniminuto-Rectoría Cundinamarca & Vicerrectoría Regional Santanderes, 21.
- Villanueva, S. V., Colque, E., & Villanueva, W. (2019). *La disrupción escolar: un buen pretexto para las reflexiones docentes*. Apuntes Universitarios. Revista de Investigación, 9(3), 85-102.

ANEXOS

ANEXO 1 Matriz de consistencia de la investigación

Problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p>General: ¿Cuál es la relación entre las conductas disruptivas y la convivencia escolar entre los estudiantes de una institución educativa secundaria de Camaná?</p> <p>Específicos: ¿Cuál es la relación entre las conductas disruptivas y la forma de interactuar con los demás? ¿Cuál es la relación entre las conductas disruptivas y la estructura familiar? ¿Cuál es la relación entre las conductas que perturban el aprendizaje y la convivencia escolar?; ¿Cuál es la correlación entre las conductas disruptivas en el aula y la convivencia en la escuela?</p>	<p>General: Determinar la correlación entre las conductas disruptivas y la convivencia escolar.</p> <p>Específicos: Determinar si existe relación entre las conductas disruptivas y las formas de relacionarse con los demás. Identificar la relación entre el comportamiento disruptivo y la estructura familiar. Identificar la relación entre las conductas que perturban el aprendizaje y la convivencia en la escuela.</p>	<p>General: ¿Existe correlación entre las conductas disruptivas y la convivencia en las escuelas?</p> <p>Específicas 1. Existe una correlación entre las formas de relacionarse con los demás y conductas disruptivas. 2. Existe una relación entre las conductas disruptivas y la estructura familiar. 3. Existe una relación entre las conductas que perturban el aprendizaje en el aula y la convivencia escolar. 4. Existe una correlación entre las conductas disruptivas en el aula y la convivencia escolar.</p>	<p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Diseño de investigación: No experimental transversal correlacional simple</p> <p>Población: Estudiantes de una institución educativa secundaria de Camaná.</p> <p>Muestra: 59 estudiantes de una institución educativa secundaria de Camaná.</p> <p>Muestreo: En la investigación se utilizará el muestreo censal dado que se ha considerado a todos los estudiantes de la población en la investigación.</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionarios (2)</p>

ANEXO 2 Operacionalización del a variable

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Conductas Disruptivas	Según Santos y Domínguez (2015), son conductas que dificultan y distorsionan las relaciones individuales y las dinámicas de grupo, concierne tanto a quien la provoca como a quien la recibe afectar. Este comportamiento tiene ramificaciones para los estudiantes y contexto de aprendizaje	Esta variable será operacionalizada mediante 2 dimensiones: Conductas que interrumpen el estudio y Conductas Perturbadoras de las relaciones sociales en la escuela. se aplicará un cuestionario compuesto por 20 preguntas	Conductas que interrumpen el estudio Conductas Perturbadoras de las relaciones Sociales en la escuela.	Hablar, interrumpir, caminar por el aula sin permiso Molestar a sus pares No desarrollar las actividades asignadas por el maestro Jugar, utilizar el celular, gritar sin justificación. Enfrentarse al maestro para causar indisciplina en el aula o simplemente llamar la atención. Agresiones físicas entre pares insultar a sus compañeros y maestros. Atentar contra la estabilidad emocional Realizar juegos inapropiados. Tocamientos indebidos tanto mujeres y varones en la clase.	Nunca = 1 A veces = 2 Siempre = 3
Convivencia Escolar	La convivencia escolar es un conjunto de interacciones interpersonales que tienen lugar En la escuela se recopilan colectivamente, todos los días. La existencia de escuelas democráticas. designado por alguien que respete los derechos humanos y las diferencias" hombre para su desarrollo integral. (Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU)		Forma de relacionarse con los demás. Estructura Familiar	Respetar a los demás. Trabajar en grupo Empatía Normas de Convivencia Modelo de mis padres Práctico las normas y valores del hogar. Relaciones Familiares.	Nunca = 1 A veces = 2 Siempre = 3

ANEXO 3

INSRUMENTO: Test de conductas disruptivas

TEST CONDUCTAS DISRUPTIVAS

Estimado estudiante, lee y responde las siguientes afirmaciones relacionadas al tema de Convivencia Escolar. Escribe (x) en la celda que creas conveniente (columna derecha) de acuerdo a la respuesta elegida.

OPCIONES DE RESPUESTA

S=siempre AV= a veces N=nunca

N°	Preguntas	Opciones de respuesta		
		S	AV	N
1	Caminas por el aula sin solicitar permiso al docente.			
2	Juegas durante la sesión de clase sin permiso del profesor.			
3	Interrumpes la clase para hacer reír o llamar la atención de tus compañeros.			
4	Hablas sin permiso con otro(a) compañero(a).			
5	Molestas a tus compañeros (as) durante las sesiones de aprendizaje.			
6	Haces ruidos molestos durante la clase (cantas, silvas, aplaudes, otros)			
7	Gritas en clase con o sin motivo.			
8	Realizas tareas distintas a las asignadas por el docente en clase.			
9	Consumes alimentos en clases a pesar de que no es lo correcto.			
10	Usas el teléfono celular sin haber pedido permiso en clase.			
11	Agredes a tus compañeros dándoles puñetazos.			
12	Dar patadas a tus compañeros sin ninguna razón.			
13	Te sientes a gusto cuando les causas daños físicos a tus compañeros.			
14	Utilizas palabras ofensivas para referirte a tus compañeros.			
15	Cuando tus maestros te llaman la atención respondes con insultos, teniendo cuidado de no dejarte escuchar.			
16	Cuando te disgustas con tus compañeros se te hace fácil decir groserías.			
17	Realizas juegos de retos a tus compañeros.			
18	Cuando tus compañeros (as) se descuidan les tocas los glúteos.			
19	Obligo a mis compañeros a realizar juegos en los cuales ellos no desean participar.			
20	Has sentido que tus compañeros te han tocado indebidamente.			

ANEXO 4

INSRUMENTO: Test de convivencia escolar

TEST CONVIENCIA ESCOLAR

Estimado estudiante, lee y responde las siguientes afirmaciones relacionadas al tema de Convivencia Escolar. Escribe (x) en la celda que creas conveniente (columna derecha) de acuerdo a la respuesta elegida.

OPCIONES DE RESPUESTA

S=siempre AV= a veces N=nunca

N°	Dimensiones e ítems	Opciones de respuesta		
		S	AV	N
D1: FORMA DE RELACIONARSE CON LOS DEMÁS				
1	Cuando conozco a un compañero(a), espero tratarlo para calificar su comportamiento.			
2	Respeto a mis compañeros por lo que son como personas y no por su color, raza o lugar de origen.			
3	Considero que todos mis compañeros y yo tenemos los mismos derechos y que debemos tener las mismas oportunidades de participar en clase.			
4	Cuando trabajo en grupo procuro participar al mismo ritmo de mis compañeros.			
5	Estoy a gusto cuando elijo a mi grupo de trabajo.			
6	Me disgusta que el docente forme grupos diferentes y me separe de mis amigos.			
7	Cuando trabajo en grupo respeto las opiniones de mis compañeros.			
8	Muestro empatía con mis compañeros cuando atraviesan situaciones difíciles.			
9	Procuro seguir las indicaciones del docente en cuanto a las normas de convivencia.			
10	No tengo dificultades para respetar las normas de convivencia del aula.			
D2: ESTRUCTURA FAMILIAR				
11	Considero que mis padres son ejemplos dignos de imitar y quisiera ser como ellos.			
12	El buen comportamiento que tengo en casa lo practico en la escuela.			
13	Practico los valores y principios de mi hogar en la escuela.			
14	En el hogar practicamos los valores y derechos de los demás.			
15	Dentro de mi hogar compartimos responsabilidades.			
16	En casa solucionamos los problemas a través de conversaciones o diálogos.			
17	En mi hogar recurrimos a gritos para solucionar los problemas.			
18	Mis padres utilizan expresiones inapropiadas para llamarme la atención.			
19	En mi hogar respetamos a los demás sin importar su color, raza o lugar de origen.			
20	Me siento tranquilo y protegido en mi hogar.			

ANEXO 5

Certificados de validez de convivencia escolar

Validación del instrumento: CONVIVENCIA ESCOLAR

N°	Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Cuando conozco a un compañero(a), espero tratarlo para calificar su comportamiento.	X		X		X		
2	Respeto a mis compañeros por lo que son como personas y no por su color, raza o lugar de origen.	X		X		X		
3	Considero que todos mis compañeros y yo tenemos los mismos derechos y que debemos tener las mismas oportunidades de participar en clase.	X		X		X		
4	Cuando trabajo en grupo procuro participar al mismo ritmo de mis compañeros.	X		X		X		
5	Estoy a gusto cuando elijo a mi grupo de trabajo.	X		X		X		
6	Me disgusta que el docente forme grupos diferentes y me separe de mis amigos.	X		X		X		
7	Cuando trabajo en grupo respeto las opiniones de mis compañeros.	X		X		X		
8	Muestro empatía con mis compañeros cuando atraviesan situaciones difíciles.	X		X		X		
9	Procuro seguir las indicaciones del docente en cuanto a las normas de convivencia.	X		X		X		
10	No tengo dificultades para respetar las normas de convivencia del aula.	X		X		X		
11	Considero que mis padres son ejemplos dignos de imitar y quisiera ser como ellos.	X		X		X		
12	El buen comportamiento que tengo en casa lo practico en la escuela.	X		X		X		
13	Practico los valores y principios de mi hogar en la escuela.	X		X		X		
14	En el hogar practicamos los valores y derechos de los demás.	X		X		X		
15	Dentro de mi hogar compartimos responsabilidades.	X		X		X		
16	En casa solucionamos los problemas a través de conversaciones o diálogos.	X		X		X		
17	En mi hogar recurrimos a gritos para solucionar los problemas.	X		X		X		
18	Mis padres utilizan expresiones inapropiadas para llamarme la atención.	X		X		X		
19	En mi hogar respetamos a los demás sin importar su color, raza o lugar de origen.	X		X		X		
20	Me siento tranquilo y protegido en mi hogar.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El cuestionario de la variable CONVIVENCIA ESCOLAR puede ser aplicado en su integridad.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Huallpa Cáceres Alicia

D.N.I. 09201805

Especialidad del juez validador: Maestría en Gerencia Educativa

Lima, 29 de junio del 2020

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico del formulario.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota.- Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


Firma del Experto Informante.
Especialidad

Validación del instrumento: CONVIVENCIA ESCOLAR

N°	Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Cuando conozco a un compañero(a), espero tratarlo para calificar su comportamiento.	X		X		X		
2	Respeto a mis compañeros por lo que son como personas y no por su color, raza o lugar de origen.	X		X		X		
3	Considero que todos mis compañeros y yo tenemos los mismos derechos y que debemos tener las mismas oportunidades de participar en clase.	X		X		X		
4	Cuando trabajo en grupo procuro participar al mismo ritmo de mis compañeros.	X		X		X		
5	Estoy a gusto cuando elijo a mi grupo de trabajo.	X		X		X		
6	Me disgusta que el docente forme grupos diferentes y me separe de mis amigos.	X		X		X		
7	Cuando trabajo en grupo respeto las opiniones de mis compañeros.	X		X		X		
8	Muestro empatía con mis compañeros cuando atraviesan situaciones difíciles.	X		X		X		
9	Procuro seguir las indicaciones del docente en cuanto a las normas de convivencia.	X		X		X		
10	No tengo dificultades para respetar las normas de convivencia del aula.	X		X		X		
11	Considero que mis padres son ejemplos dignos de imitar y quisiera ser como ellos.	X		X		X		
12	El buen comportamiento que tengo en casa lo practico en la escuela.	X		X		X		
13	Practico los valores y principios de mi hogar en la escuela.	X		X		X		
14	En el hogar practicamos los valores y derechos de los demás.	X		X		X		
15	Dentro de mi hogar compartimos responsabilidades.	X		X		X		
16	En casa solucionamos los problemas a través de conversaciones o diálogos.	X		X		X		
17	En mi hogar recurrimos a gritos para solucionar los problemas.	X		X		X		
18	Mis padres utilizan expresiones inapropiadas para llamarme la atención.	X		X		X		
19	En mi hogar respetamos a los demás sin importar su color, raza o lugar de origen.	X		X		X		
20	Me siento tranquilo y protegido en mi hogar.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El cuestionario de la variable CONVIVENCIA ESCOLAR puede ser aplicado en su integridad.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Paca Pantigoso, Flabio Romeo

D.N.I. 01212856

Especialidad del juez validador: Metodología de la investigación estadística.

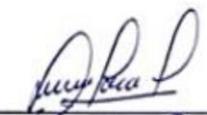
Lima, 29 de junio del 2020

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico del formulario.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota.- Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


 F. Romeo Paca P.
 DNI 01212856

Validación del instrumento: CONVIVENCIA ESCOLAR

N°	Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Cuando conozco a un compañero(a), espero tratarlo para calificar su comportamiento.	X		X		X		
2	Respeto a mis compañeros por lo que son como personas y no por su color, raza o lugar de origen.	X		X		X		
3	Considero que todos mis compañeros y yo tenemos los mismos derechos y que debemos tener las mismas oportunidades de participar en clase.	X		X		X		
4	Cuando trabajo en grupo procuro participar al mismo ritmo de mis compañeros.	X		X		X		
5	Estoy a gusto cuando elijo a mi grupo de trabajo.	X		X		X		
6	Me disgusta que el docente forme grupos diferentes y me separe de mis amigos.	X		X		X		
7	Cuando trabajo en grupo respeto las opiniones de mis compañeros.	X		X		X		
8	Muestro empatía con mis compañeros cuando atraviesan situaciones difíciles.	X		X		X		
9	Procuro seguir las indicaciones del docente en cuanto a las normas de convivencia.	X		X		X		
10	No tengo dificultades para respetar las normas de convivencia del aula.	X		X		X		
11	Considero que mis padres son ejemplos dignos de imitar y quisiera ser como ellos.	X		X		X		
12	El buen comportamiento que tengo en casa lo practico en la escuela.	X		X		X		
13	Practico los valores y principios de mi hogar en la escuela.	X		X		X		
14	En el hogar practicamos los valores y derechos de los demás.	X		X		X		
15	Dentro de mi hogar compartimos responsabilidades.	X		X		X		
16	En casa solucionamos los problemas a través de conversaciones o diálogos.	X		X		X		
17	En mi hogar recurrimos a gritos para solucionar los problemas.	X		X		X		
18	Mis padres utilizan expresiones inapropiadas para llamarme la atención.	X		X		X		
19	En mi hogar respetamos a los demás sin importar su color, raza o lugar de origen.	X		X		X		
20	Me siento tranquilo y protegido en mi hogar.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El cuestionario de la variable CONVIVENCIA ESCOLAR puede ser aplicado en su integridad.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Lizandro Crispín. Rommel

D.N.I. 09554022

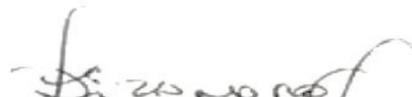
Especialidad del juez validador: Administración de la Educación Lima, 29 de junio del 2020

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico del formulario.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota.- Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


Mg. Rommel Lizandro Crispín

ANEXO 6

Certificados de validez de conductas disruptiva

Validación del instrumento: CONDUCTAS DISRUPTIVAS

N°	Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Caminas por el aula sin solicitar permiso al docente.	X		X		X		
2	Juegas durante la sesión de clase sin permiso del profesor.	X		X		X		
3	Interrumpes la clase para hacer reír o llamar la atención de tus compañeros.	X		X		X		
4	Hablas sin permiso con otro(a) compañero(a).	X		X		X		
5	Molestas a tus compañeros (as) durante las sesiones de aprendizaje.	X		X		X		
6	Haces ruidos molestos durante la clase (cantas, silvas, aplaudes, otros)	X		X		X		
7	Gritas en clase con o sin motivo.	X		X		X		
8	Realizas tareas distintas a las asignadas por el docente en clase.	X		X		X		
9	Consumes alimentos en clases a pesar de que no es lo correcto.	X		X		X		
10	Usas el teléfono celular sin haber pedido permiso en clase.	X		X		X		
11	Agredes a tus compañeros dándoles puñetazos.	X		X		X		
12	Dar patadas a tus compañeros sin ninguna razón.	X		X		X		
13	Te sientes a gusto cuando les causas daños físicos a tus compañeros.	X		X		X		
14	Utilizas palabras ofensivas para referirte a tus compañeros.	X		X		X		
15	Cuando tus maestros te llaman la atención respondes con insultos, teniendo cuidado de no dejarte escuchar.	X		X		X		
16	Cuando te disgustas con tus compañeros se te hace fácil decir groserías.	X		X		X		
17	Realizas juegos de retos a tus compañeros.	X		X		X		
18	Cuando tus compañeros (as) se descuidan les tocas los glúteos.	X		X		X		
19	Obligo a mis compañeros a realizar juegos en los cuales ellos no desean participar.	X		X		X		
20	Has sentido que tus compañeros te han tocado indebidamente.	X		X		X		

Observaciones (precisar su hay suficiencia): El cuestionario de la variable CONVIVENCIA ESCOLAR puede ser aplicado en su integridad.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir() No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Huallpa Cáceres Alicia

D.N.I. 09201805

Especialidad del juez validador: Maestría en Gerencia Educativa

Lima, 29 de junio del 2020

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico del formulario.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítems, es conciso, exacto y directo.

Nota.- Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


Firma del Experto Informante.
Especialidad

Validación del instrumento: CONDUCTAS DISRUPTIVAS

N°	Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Caminas por el aula sin solicitar permiso al docente.	X		X		X		
2	Juegas durante la sesión de clase sin permiso del profesor.	X		X		X		
3	Interrumpes la clase para hacer reír o llamar la atención de tus compañeros.	X		X		X		
4	Hablas sin permiso con otro(a) compañero(a).	X		X		X		
5	Molestas a tus compañeros (as) durante las sesiones de aprendizaje.	X		X		X		
6	Haces ruidos molestos durante la clase (cantas, silvas, aplaudes, otros)	X		X		X		
7	Gritas en clase con o sin motivo.	X		X		X		
8	Realizas tareas distintas a las asignadas por el docente en clase.	X		X		X		
9	Consumes alimentos en clases a pesar de que no es lo correcto.	X		X		X		
10	Usas el teléfono celular sin haber pedido permiso en clase.	X		X		X		
11	Agredes a tus compañeros dándoles puñetazos.	X		X		X		
12	Dar patadas a tus compañeros sin ninguna razón.	X		X		X		
13	Te sientes a gusto cuando les causas daños físicos a tus compañeros.	X		X		X		
14	Utilizas palabras ofensivas para referirte a tus compañeros.	X		X		X		
15	Cuando tus maestros te llaman la atención respondes con insultos, teniendo cuidado de no dejarte escuchar.	X		X		X		
16	Cuando te disgustas con tus compañeros se te hace fácil decir groserías.	X		X		X		
17	Realizas juegos de retos a tus compañeros.	X		X		X		
18	Cuando tus compañeros (as) se descuidan les tocas los glúteos.	X		X		X		
19	Obligo a mis compañeros a realizar juegos en los cuales ellos no desean participar.	X		X		X		
20	Has sentido que tus compañeros te han tocado indebidamente.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El cuestionario de la variable CONVIVENCIA ESCOLAR puede ser aplicado en su integridad.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Paca Pantigoso, Flabio Romeo

D.N.I. 01212856

Especialidad del juez validador: Metodología de la investigación estadística.

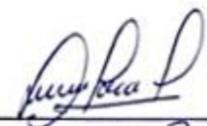
Lima, 29 de junio del 2020

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico del formulario.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota.- Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


 F. Romeo Paca P.
 DNI 01212856

Validación del instrumento: CONDUCTAS DISRUPTIVAS

N°	Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Caminas por el aula sin solicitar permiso al docente.	X		X		X		
2	Juegas durante la sesión de clase sin permiso del profesor.	X		X		X		
3	Interrumpes la clase para hacer reír o llamar la atención de tus compañeros.	X		X		X		
4	Hablas sin permiso con otro(a) compañero(a).	X		X		X		
5	Molestas a tus compañeros (as) durante las sesiones de aprendizaje.	X		X		X		
6	Haces ruidos molestos durante la clase (cantas, silvas, aplaudes, otros)	X		X		X		
7	Gritas en clase con o sin motivo.	X		X		X		
8	Realizas tareas distintas a las asignadas por el docente en clase.	X		X		X		
9	Consumes alimentos en clases a pesar de que no es lo correcto.	X		X		X		
10	Usas el teléfono celular sin haber pedido permiso en clase.	X		X		X		
11	Agredes a tus compañeros dándoles puñetazos.	X		X		X		
12	Dar patadas a tus compañeros sin ninguna razón.	X		X		X		
13	Te sientes a gusto cuando les causas daños físicos a tus compañeros.	X		X		X		
14	Utilizas palabras ofensivas para referirte a tus compañeros.	X		X		X		
15	Cuando tus maestros te llaman la atención respondes con insultos, teniendo cuidado de no dejarte escuchar.	X		X		X		
16	Cuando te disgustas con tus compañeros se te hace fácil decir groserías.	X		X		X		
17	Realizas juegos de retos a tus compañeros.	X		X		X		
18	Cuando tus compañeros (as) se descuidan les tocas los glúteos.	X		X		X		
19	Obligo a mis compañeros a realizar juegos en los cuales ellos no desean participar.	X		X		X		
20	Has sentido que tus compañeros te han tocado indebidamente.	X		X		X		

Observaciones (precisar su hay suficiencia): El cuestionario de la variable CONVIVENCIA ESCOLAR puede ser aplicado en su integridad.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Lizandro Crispín. Rommel

D.N.I. 09554022

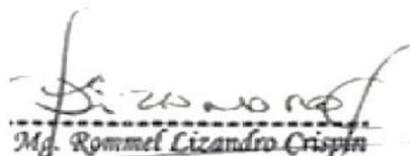
Especialidad del juez validador: Administración de la Educación Lima, 29 de junio del 2020

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico del formulario.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítems, es conciso, exacto y directo.

Nota.- Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Mg. Rommel Lizandro Crispín



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, BOY BARRETO ANA MARITZA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Conductas disruptivas y Convivencia Escolar en los estudiantes de una Institución Educativa Secundaria Camaná – 2022", cuyo autor es VARGAS ZEVALLOS TELMA FIORELLA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 28 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
BOY BARRETO ANA MARITZA DNI: 06766507 ORCID: 0000-0002-0405-5952	Firmado electrónicamente por: ABOYB el 06-01- 2023 23:13:02

Código documento Trilce: TRI - 0503929